

- 1.12. El Estudio de Mercado para la Contratación del “*Servicio de Arrendamiento del Sistema de Geoinformación de las Herramientas ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*” de 30 de mayo de 2024, ha sido aprobado por el Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial.
- 1.13. Con memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0235-M de 31 de mayo de 2024, el Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial solicitó al Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial: “... *autorizar y delegar a quien corresponda, se emita, Certificación Catálogo Electrónico, Certificación POA, y Certificación PAC y Certificación Presupuestaria por el valor de USD 79.996,19 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100 CENTAVOS) más el IVA, para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" /... toda una vez que se disponga de la información antes detallada, y sobre la base del informe de necesidad, términos de referencia y estudio de mercado adjuntos, solicito la autorización del inicio del proceso para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" por el valor de USD 79.996,19 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100 CENTAVOS) sin incluir el IVA*”;
- 1.14. Con sumilla inserta en el comentario del memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0235-M de 31 de mayo de 2024, el Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial indicó: “*Autorizado, favor proceder de acuerdo a normativa vigente*”
- 1.15. Mediante Certificación Catálogo Electrónico Nro. STHV-CATE-006-2024 de 03 de junio de 2024, el Jefe Administrativo Financiero de la Secretaría

de Hábitat y Ordenamiento Territorial manifestó: “*Sobre la base de la verificación realizada al catálogo electrónico tengo a bien certificar que a la presente fecha NO existe en el catálogo electrónico el servicio requerido y tampoco consta dentro de los cpc restringidos*”;

- 1.16. Con memorando Nro. GADDMQ-SHOT-UP-2024-0106-M de 04 de junio de 2024, la Jefa de la Unidad de Planificación de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial manifestó: “...luego de analizar y verificar el POA 2024, se emite la Certificación de la actividad ‘ARRENDAR LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN’, la cual se encuentra programada en el POA 2024.”. Además, se evidenció que el monto programado para el año 2024 es de \$ 80.000,00;
- 1.17. Mediante certificación PAC, expediente Nro. 0100010703 de 04 de junio de 2024 se certificó que la contratación del servicio de “*ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE GEOINFORMACION DE LAS HERRAMIENTAS ESRI 2024*” se encuentra prevista en el Plan Anual de Contratación –PAC-2024 que corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- 1.18. Mediante certificación presupuestaria Nro. 1000073058 de 04 de junio de 2024, se señaló la existencia y disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Nro. 730702 por un monto de USD 79.996,19 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100 CENTAVOS) más IVA, para la contratación del “*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*”
- 1.19. Con Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0087-R de 17 de junio de 2024, el Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, resolvió: “**Artículo 1.- Declarar el presente proceso bajo el Régimen Especial Proveedor Único, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en virtud de las consideraciones antes expuestas.** / **Artículo 2.- Aprobar los documentos**

precontractuales, pliegos y el presupuesto referencial del proceso de contratación No. RE-PU-MDMQ-2024-3601. / Artículo 3.- Disponer el inicio del proceso de Régimen Especial No. RE-PU-MDMQ-2024-3601 para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; con el presupuesto referencial por el valor de USD 79.996,19 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100 CENTAVOS) más IVA, con un plazo de ejecución de DIECINUEVE (19) días, contados a partir de la suscripción del contrato, de conformidad con los términos de referencia. / Artículo 4.- Invitar a la empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001, quien de manera obligatoria deberá estar habilitado en el Registro Único de Proveedores del Sistema Nacional de Contratación Pública, para que presente su oferta para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” con código de proceso de Régimen Especial Nro. RE-PU-MDMQ-2024-3601, de conformidad con el cronograma del presente proceso. / Artículo 5.- Conformar la comisión técnica actuante en este proceso de la siguiente manera: / 1. Delegado de la máxima autoridad que la preside: La servidora Deysi Adriana Maisincho Toapanta con C.C 1722770284, correo deysi.maisincho@quito.gob.ec, teléfono 3952300 extensión 13741; / 2. Delegada de la unidad requirente: La servidora María Belén López Romo con C.C. 1717838203, correo maria.lopezr@quito.gob.ec, teléfono 3952300 extensión 13761; y, / 3. Profesional afín al objeto de la contratación: El servidor Adrián Santiago Yépez González con C.C. 1722070339, correo adrian.yepez@quito.gob.ec, teléfono 3952300 extensión 13741. / Artículo 6.- Disponer a la Unidad Administrativa Financiera de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, que publique la presente resolución en el Portal de

*Compras Públicas: www.compraspublicas.gob.ec, y notifique con la invitación a la empresa **ESRI ECUADOR S.A.** con RUC 1792833698001, de conformidad a la normativa vigente. / Artículo 7.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec. ”*

- 1.20. Con memorando Nro. GADDMQ-SHOT-UAF-2024-0388-M de 18 de junio de 2024, el Jefe Administrativo Financiero, notificó que de conformidad al artículo 6 de la Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0087-R de 17 de junio de 2024 se ha publicado el proceso en el portal del SERCOP;
- 1.21. Con oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0356-O de 20 de junio de 2024, la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso de Régimen Especial Nro.RE-PU-MDMQ-2024-3601, notificó que la audiencia de preguntas y aclaraciones se llevará a cabo en modalidad virtual a través de la plataforma zoom el día jueves 20 de junio de 2024 a las 10h00;
- 1.22. Con memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0268-M de 20 de junio de 2024, la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso de Régimen Especial Nro. RE-PU-MDMQ-2024 3601, notificó a los demás miembros de la Comisión Técnica que la audiencia de preguntas y aclaraciones se llevará a cabo en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom el día jueves 20 de junio de 2024 a las 10h00, dentro del orden del día consta la designación del secretario;
- 1.23. Con Acta Nro. 1 DESIGNACIÓN DE SECRETARIO Y AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, de 20 de junio de 2024, los miembros de la Comisión Técnica designaron como secretario de la comisión al servidor Giovanny Mauricio Rivera Rodríguez y de manera unánime a pedido del oferente realizaron cambios en el agregado 2.3.7 Metodología de trabajo de los pliegos precontractuales y agregado 7 de los TDRS dejándolo de la siguiente manera: “(...) *El proveedor mantendrá los servicios de soporte técnico estándar, que comprenden el correcto funcionamiento de las licencias adquiridas, registrando las solicitudes de soporte en un sistema para garantizar una oportuna respuesta, con un término de resolución de 5 días a partir del primer contacto, en caso de que el caso de soporte reportado requiera ser escalado a otra área especializada tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para*

ser solventado. Los horarios de atención serán de lunes a viernes de 07h30 a 17h30”;

1.24. Con informe de apertura y evaluación de oferta instalado el 25 de junio de 2024, a las 13h00, con fecha de elaboración 26 de junio de 2024, a las 12h30, los miembros de la Comisión Técnica, de manera unánime, concluyeron: “*La empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001 ha cumplido con los requisitos solicitados en los términos de referencia, pliegos y demás documentos precontractuales, por lo que la comisión técnica designada conforme lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0087-R de 17 de junio de 2024; y en relación a los artículos 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 88, 89, 196 y 197 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de manera unánime, recomienda la adjudicación del proceso a la empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001”;*

1.25. Con memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0280-M de 26 de junio de 2024, la Presidenta de la Comisión Técnica del proceso de Régimen Especial Nro. RE-PU-MDMQ-2024 3601, remitió al Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial el informe de Apertura y Validación de Oferta y recomendó acoger la sugerencia de la Comisión Técnica, al tenor de lo establecido en el artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

1.26. Con sumilla inserta en el comentario del memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0280-M de 26 de junio de 2024, el Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, manifestó: “*Se acoge la recomendación, UAF continuar conforme normativa vigente”;*

- El sistema de información geográfica contribuye al desarrollo de las actividades técnicas que se encuentran a cargo de las Direcciones Metropolitanas de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en el cumplimiento de sus correspondientes atribuciones y responsabilidades;
- Las herramientas ESRI son el complemento esencial y especializado para la elaboración y publicación oportuna de insumos cartográficos que se requieren en la toma de decisiones en el Distrito Metropolitano de Quito

- La empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001 es el único proveedor autorizado en el país para la distribución de productos ESRI, de conformidad con el certificado de distribución emitido por el desarrollador y fabricante Environmental Systems Research Institute, Inc (Esri).
- 1.27. Con Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0091-R de fecha 04 de julio de 2024 se emite la Resolución de Adjudicación del proceso con régimen especial proveedor único CÓDIGO No. RE-PU-MDMQ-2024-3601 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"
- 1.28. Con Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-UAF-2024-0287-O con fecha 15 de julio de 2024 se notifica el contrato Nro. Nro. RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" suscrito el día 12 de julio de 2024 al señor Jaime Alfonso Dousdebés Costa como representante legal de la Empresa ESRI ECUADOR S.A.
- 1.29. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SHOT-UAF-2024-0467-M de fecha 15 de julio de 2024 se notifica como Administrador del Contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", suscrito el día 12 de julio de 2024 a la Srta. Mayra Alejandra Chicaiza Flores teniendo la obligación de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y demás normativa vigente aplicable al caso.
- 1.30. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SHOT-DMOT-2024-0337-M de fecha 17 de julio se solicita el pedido de compra y compromiso de gasto del

Contrato No. RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" por un valor de USD 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS), más IVA., a favor de la empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001, con fecha 17 de julio la señorita Secretaria subrogante, autoriza proceder conforme a la normativa vigente.

- 1.31. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SHOT-UAF-2024-0474-M de fecha 17 de julio de 2024 se envía el pedido de compra y compromiso de gasto correspondiente al *Contrato No. RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" por un valor de USD 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS), más IVA., a favor de la empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001.*
- 1.32. Mediante informe final de ejecución *DEL CONTRATO RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"* de fecha 29 de julio de 2024, la empresa ESRI ECUADOR S.A. entrega a entera satisfacción en cantidad y especificaciones técnicas los componentes del software contratado.
- 1.33. Mediante informe final de la administradora *DEL CONTRATO RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"* de fecha 05 de agosto de 2024, la administradora del contrato, concluye que, la empresa ESRI ECUADOR S.A.

cumplió a entera satisfacción en cuanto a cantidad y especificaciones técnicas el software entregado, tal y como consta en el contrato y la oferta presentada.

2. MARCO LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador

En su Art. 18 numeral 2, plantea: “*Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 2) Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley (...)*”.

En su artículo 241: “*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados*”.

En su artículo 264 numerales 1, 2 y 9, establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas: “*1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (...) 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales*”.

El artículo 288 señala: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”.

En su artículo 375, numeral 2, establece que el Estado en todos sus niveles de gobierno: “*Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.*”

2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En su artículo 84 literales c), e) y f) menciona las funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano, determinando en sus literales: “*(...) c) Establecer el*

régimen de uso del suelo y urbanístico para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; (...) e) Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley (...)".

En su artículo 139 respecto al ejercicio de la competencia de formar y administrar catastros inmobiliarios por parte de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, señala: “*La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural.*

Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa (...)".

El artículo 300, determina que: “*Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...)".*

El artículo 494, dispone: “*Actualización del catastro. - Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código*”.

2.3. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

El artículo 91 al referirse a las Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo, en el numeral 8, cita: “*Poner a disposición del público en general, a través de su página electrónica y otros mecanismos de difusión que consideren pertinentes, la información actualizada sobre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la normativa urbanística vigente en el cantón o distrito metropolitano*”.

En su artículo 100, respecto al sistema nacional de catastro integrado y georreferenciado, dispone: “*Es un sistema de información territorial generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y las instituciones, que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial, multifinalitario y consolidado a través de una base de datos nacional, que registrará en forma programática, ordenada y periódica, la información sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales existentes en su circunscripción territorial*.

El Catastro Nacional Integrado Georreferenciado deberá actualizarse de manera continua y permanente, y será administrado por el ente rector de hábitat y vivienda, el cual regulará la conformación y funciones del Sistema y establecerá normas, estándares, protocolos, plazos y procedimientos para el levantamiento de la información catastral y la valoración de los bienes inmuebles tomando en cuenta la clasificación, usos del suelo, entre otros. Asimismo, podrá requerir información adicional a otras entidades públicas y privadas. Sus atribuciones serán definidas en el Reglamento de esta Ley.

La información generada para el catastro deberá ser utilizada como insumo principal para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y alimentará el Sistema Nacional de Información.”

2.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

En concordancia con el artículo 30, en el ámbito de sus generalidades menciona que la información para la planificación es de carácter oficial y público y que será generada y administrada a razón de los instrumentos de planificación definidos en este código.

El ente rector de la planificación nacional establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos para la generación y administración de la información, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

5. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

En su artículo 5 establece los principios que rigen la normativa: “*a) Accesibilidad e Integridad: La información entregada debe ser completa, comprensible, útil, fidedigna, veraz y estar disponible en formatos accesibles a través de un sistema de búsqueda simple y eficaz. (...) m) Transparencia: Libre acceso a la información pública y de interés general*”.

6. Acuerdo Ministerial No. MIDUVI-MIDUVI-2022-003-A de 14 de marzo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Art. 1.- Expedir la “NORMA TÉCNICA NACIONAL DE CATASTROS”, la cual tiene por objeto regular técnicas relacionadas con la conformación, actualización, mantenimiento del catastro y valoración urbano y rural de los bienes inmuebles en el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado mediante el establecimiento de normas, estándares, protocolos, plazos y procedimientos; y, el registro de proveedores de servicios catastrales y/o valoración masiva de bienes inmuebles a nivel nacional.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. Detalles del Contrato: RE-PU-MDMQ-2024 3601

3.2. Objeto del contrato:

El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a entregar el: “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” para la ejecución de procesos agregadores de valor en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial; y, ejecutar el contrato a entera satisfacción de la Contratante, según las

características de las especificaciones técnicas y las constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.3. Componentes de los servicios esperados

La tabla 1. detalla los productos y servicios solicitados por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y entregados por la empresa ESRI ECUADOR S.A, es importante aclarar que los nombres de los productos cambiaron en función de los ajustes de la casa matriz. Los ajustes constan en la oferta presentada por el contratista. Estos ajustes no representan prejuicio a los componentes mencionados en el Contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601

Tabla 1. Licencias recibidas por parte de ESRI ECUADOR

Cantidad	Producto	Dirección solicitante
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
		Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
		Dirección Metropolitana de Catastro
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Catastro
16		Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial

	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro
2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Catastro
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro

Fuente: Contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601

3.4. Precio del contrato

El contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", en la cláusula cuarta, "PRECIO DEL CONTRATO" menciona que:

"El valor del presente contrato, que la contratante pagará al contratista, es de USD 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS), más IVA"

En consecuencia, Tabla 2 detalla el precio de los componentes y servicios contratados.

Tabla 2: Detalle del precio de los productos y servicios contratados

Descripción del producto / servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio global
ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	31.846,26	31.846,26

ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	880,85	880,85
ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	2	5.636,68	11.273,36
ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	16	1.037,45	16.599,20
ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	2	2.651,40	5.302,80
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	16	880,85	14.093,60
Valor total son incluir IVA			79.996,07

Fuente: Contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601

Además, la cláusula cuarta, menciona que:

- Los precios acordados en el contrato constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que será añadido al precio del contrato.
- El pago se efectuará mediante transferencia a través del Banco Central del Ecuador, a nombre de ESRI ECUADOR S.A., a la cuenta corriente No 7880774 del Banco Pacífico.

3.5. Forma de pago

Con base en la cláusula quinta “*Forma de pago*” del contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601, la forma de pago será 100 % contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, previo Informe del Contratista y requerimiento de recepción, Informe de Conformidad del Administrador de Contrato, Acta de Entrega – Recepción Definitiva y presentación de la factura correspondiente por parte del contratista.

Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la Contratante, previa la aprobación del Administrador del contrato.

Pagos Indebidos. - La Contratante se reserva el derecho de reclamar al Contratista, en cualquier tiempo, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón que se hubiere producido, obligándose el Contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo le llegare a plantear la Entidad Contratante, reconociendo los intereses correspondientes, desde la fecha en que se efectuó el pago indebido. Caso contrario, la Entidad Contratante puede realizar retenciones de valores que la Contratista tenga a su favor. La falta de reclamación de la entidad Contratante no se considerará como condonación del mismo. Se entenderá por pago indebido cualquier desembolso que se realizare sin fundamento legal o contractual; o, cuando el Contratista no hubiere entregado el producto en su totalidad; sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.

3.6. Garantías

El contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601 en la cláusula sexta “GARANTÍAS” menciona que, el contrato se rendirán las siguientes garantías de acuerdo al certificado emitido por la empresa ESRI Ecuador S.A.:

Con la compra de las licencias o la renovación del programa de actualizaciones, ESRI Ecuador ofrece como garantía y valor agregado la prestación de los siguientes servicios:

- Servicio de soporte técnico: se realizará a través de LATAM Support Center.
- Programa de actualizaciones: entrega de nuevas versiones del software que sean liberadas por ESRI.

- Por el monto del contrato se requerirá de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de software nuevo, estos servicios están vigentes por los siguientes doce meses a partir de la generación de los códigos necesarios para su descarga e instalación y para el programa de actualización estarán vigentes hasta la fecha especificada en esta oferta.

El soporte que se brinde al software adquirido debe ser ininterrumpido por 365 días, puede ser mediante plataformas Web, soporte electrónico, funcionamiento correcto de servidores, el cual dependerá del grado de atención que se requiera.

Al terminar la garantía se puede renovar el programa de Actualización del software por períodos de 12 meses, lo que permite mantener en el tiempo el valor del producto, ya que siempre se podrá contar con la versión más actualizada.

3.7. Plazos

Respecto al plazo y en referencia a la cláusula séptima del contrato RE-PU-MDMQ-2024 3601 menciona que, los códigos de activación, la clave de registro y la guía para descarga e instalación de las licencias y extensiones de ArcGIS serán enviados dentro de los diecinueve (19) días plazo contados a partir de suscripción del contrato, así como el período de vigencia de las licencias es de 365 días a partir de la activación.

3.8. Multas

Las multas serán calculadas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el art. 292 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento y demás documentos contractuales, el GAD DMQ impondrá al contratista multas diarias de 1 X 1000 (uno por mil).

Acorde con el artículo 293 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para cualquier caso que el contratista incurra en las causales para la determinación de una multa, la entidad contratante deberá seguir obligatoriamente el siguiente procedimiento:

1. El administrador del contrato de manera justificada a través de un informe motivado determinará los incumplimientos y los valores de las multas a las que

hubiere lugar. Este informe se suscribirá dentro del término de siete (7) días contados a partir del hecho que motiva el incumplimiento.

2. Este informe será puesto en conocimiento del contratista, en el término máximo de tres (3) días de su suscripción, a efectos de respetar el debido proceso. El contratista tiene el término de cinco (5) días para ejercer su derecho a la defensa, con su respuesta o en ausencia de ella, el administrador del contrato impondrá las multas a las que hubiere lugar de manera justificada y razonada, mediante acto administrativo que será notificado al contratista dentro del término máximo de tres (3) días de emitido. Una vez notificada, la multa será descontada al momento de hacerse el pago correspondiente.

De conformidad con el artículo 294 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la impugnación de las multas será de la siguiente manera:

De conformidad con el último inciso del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las multas impuestas al contratista podrán ser impugnadas en sede administrativa a través del recurso de apelación, o en sede judicial o arbitral. En todo lo no previsto en este inciso, se aplicará las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Administrativo, con relación al procedimiento administrativo.

En caso de que el contratista desee impugnar las multas impuestas en sede arbitral deberá sujetarse al segundo inciso del artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador y a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación.

En caso de que el contratista impugne las multas en sede judicial deberá interponer la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la jurisdicción establecida en el contrato y se someterá a las normas que regulan esta clase de procesos judiciales.

Las multas impuestas y debidamente notificadas conforme el procedimiento detallado en el artículo 293 Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (numeral 15.1 del documento), gozan de presunción de legitimidad y por lo tanto se ejecutarán mientras no se resuelva lo contrario, inclusive mientras son impugnadas. En caso de multas cobradas, que posteriormente hayan sido dejadas sin efecto como producto de la impugnación, estos valores cobrados serán devueltos íntegramente al contratista.

Si el valor de las multas impuestas llegare a superar el (5 %) del monto total del contrato, en cualquier momento de la ejecución del mismo, el Gobierno Autónomo Descentralizado del

Distrito Metropolitano de Quito podrá terminar anticipada y unilateralmente, la terminación del contrato, conforme lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 94 de la LOSNCP.

4. CONDICIONES OPERATIVAS

4.1. Productos o servicios esperados

La tabla 3 detalla los productos y servicios esperados:

Tabla 3: Licencias y extensiones de ArcGIS a arrendar en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

Solicitado		Entregado		Periodo de cubrimiento
Cantidad	Producto	Cantidad	Producto	
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	12 meses
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	12 meses
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)			
2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	2	ArcGIS Online Professional Plus	12 meses
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	16	Ahora ArcGIS Online Creator	

				12 meses
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	12 meses

Fuente: RE-PU-MDMQ-2024 3601

Es importante aclarar que, a partir de junio de 2024 los nombres de los productos cambiaron en función de los ajustes de la casa matriz, estos ajustes fueron presentados en la oferta realizada por la empresa ESRI ECUADOR S.A.

4.2. Metodología de trabajo

El proveedor dentro de 19 días plazo a partir de la firma de contrato, entregará los códigos para su activación mediante correo electrónico al administrador de contrato mayra.chicaiza@quito.gob.ec y a la Jefa de la Unidad de Geomática de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial susana.astudillo@quito.gob.ec, como representante de la Dirección Metropolitana encargada de la administración de las licencias ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

La clave de registro y guía para su descarga e instalación serán enviados por correo electrónico al administrador de contrato mayra.chicaiza@quito.gob.ec y a la Jefa de la Unidad de Geomática de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial susana.astudillo@quito.gob.ec., como representante de la Dirección Metropolitana encargada de la administración de las licencias ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

El proveedor mantendrá los servicios de soporte técnico estándar, que comprenden el correcto funcionamiento de las licencias adquiridas, registrando las solicitudes de soporte en un sistema para garantizar una oportuna respuesta, con un término de resolución de 5 días a partir del primer contacto, en caso de que el caso de soporte reportado requiera ser escalado a otra área especializada tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para ser solventado. Los horarios de atención serán de lunes a viernes de 07h30 a 17h30.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La forma de pago será CIENTO POR CIENTO (100%), contra entrega del servicio materia de este contrato; y, previa suscripción del Acta de Entrega–Recepción Definitiva, Informe de Conformidad del Administrador de Contrato y presentación de la factura correspondiente por parte del Contratista. Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la Contratante, previa la aprobación del Administrador del contrato.

Tabla 6. Precios de servicios contratados

Descripción del producto / servicio	Cantidad	Costo unitario	Total
ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	31.846,26	31.846,26
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	880,85	880,85
ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	2	5.636,68	11.273,36
ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	16	1.037,45	16.599,20
ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	2	2.651,40	5.302,80
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	16	880,85	14.093,60
Valor total son incluir IVA			79.996,07

Debido al cambio de denominación de los productos la empresa ESRI ECUADOR emitió la proforma 240802-OVEC1546VTA de fecha 02 de agosto de 2024, en el que se detallan los componentes y servicios entregados con el valor correspondiente.

Tabla 7. Precios de los servicios contratados

Código CPC	Descripción del bien o el servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global
5129000112	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	U	1	31.846,26	31.846,26
5129000112	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	U	1	880,85	880,85
5129000112	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) - (ahora ArcGIS Online UProfessional Plus) ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription (incluida en los usuarios ArcGIS Online Professional Plus)	U	2	8.288.08	16.576.16
5129000112	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) - (ahora ArcGIS Online Creator)	U	16	1.037,45	16.599,20
5129000112	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS	U	16	880,85	14.093,60

	Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription				
Valor total					79.996,07

Fuente: FACTURA PROFORMA 240802 – OV EC1546VTA

En función del Informe final de entrega de los productos y servicios por parte de fecha 29 de julio de 2024, se debe efectuar el pago a favor del contratista el valor correspondiente al 100% del monto total del contrato, que corresponde a USD. 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS) más IVA.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

La entrega de las herramientas y actualizaciones de ESRI se realizará dentro del tiempo estimado en el contrato. Después de ser revisado, ha sido recibido a entera satisfacción del Contratante. De acuerdo con el siguiente detalle, el plazo se encuentra conforme al estipulado en la cláusula séptima del contrato.

- Plazo de ejecución del contrato: 19 días plazo contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato
- Fecha de inicio del contrato: 13 de julio de 2024
- Fecha de término del contrato: 31 de julio de 2024

Tabla 7: Plazo de productos y servicios contratados

Cantidad	Componentes o servicios	Fecha de entrega
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	22/07/2024
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	22/07/2024

2	<ul style="list-style-type: none"> ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) - (ahora ArcGIS Online Professional Plus) ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription (incluida en los usuarios ArcGIS Online Professional Plus) 	22/07/2024
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) Ahora ArcGIS Online Creator	22/07/2024
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	22/07/2024

Fuente: FACTURA PROFORMA 240802 – OV EC1546VTA

De acuerdo con lo que indica el cuadro, existen 0 (cero) días de retraso, por lo que no existen multas por ambas partes.

7. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

La Administradora del contrato proceden a recibir a entera satisfacción el Informe final de ejecución mediante oficio s/n de fecha 29 de julio de 2024. En la siguiente tabla se detallan los servicios que constan en el contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601.

Tabla 4: Cumplimiento de los servicios adquiridos

Solicitado		Entregable		Estado
Cantidad	Producto	Cantidad	Producto	
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	Cumple
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Cumple
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	2	ArcGIS Online Professional Plus	Cumple

2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription			Cumple
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	16	Ahora ArcGIS Online Creator	Cumple
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Cumple

Fuente: Contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601 y proforma 240802 – OV EC1546VTA

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El plazo de ejecución del contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" se encuentra dentro del plazo establecido y el contratista ESRI ECUADOR S.A., mediante informe de fecha 29 de julio de 2024, ha presentado el informe final de ejecución del contrato. Con lo anterior, se evalúa el cumplimiento de los productos y servicios acordados en el contrato.

5.1. Suministro licenciamiento ESRI

Para dar cumplimiento a la cláusula novena "ENTREGA DE CLAVES DE ACTIVACIÓN DE SOFTWARE", la empresa ESRI ECUADOR S.A. mediante correo electrónico remite los números de registros necesarios para la actualización de las licencias que fueron adquiridas según el contrato RE-PU-MDMQ-2024 3601. A continuación la Tabla 4 y las imágenes 1 describen el número de productos entregados a los correos: mayra.chicaiza@quito.gob.ec y susana.astudillo@quito.gob.ec.

Tabla 5: Licencias y servicios entregados por ESRI ECUADOR

Cantidad	Componentes o servicios	Fin de vigencia
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	21/07/2025
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	21/07/2025
2	<ul style="list-style-type: none"> • ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) - (ahora ArcGIS Online Professional Plus) • ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription (incluida en los usuarios ArcGIS Online Professional Plus) 	21/07/2025
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) Ahora ArcGIS Online Creator	21/07/2025
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	21/07/2025

Fuente: FACTURA PROFORMA 240802 – OV EC1546VTA

Imagen 1: Documento de entrega de componentes ESRI



Julio 19 del 2024

Tatiana Astudillo
 End User: 555875
 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Quito

Estimada:

A continuación, relacionamos los números de registro necesarios para la actualización de las licencias Esri que fueron adquiridas por ustedes según el contrato No. RE-PU-MDQM-2024-3601 / VTA 1546.

Para poder acceder a toda la información relacionada con el licenciamiento adquirido, lo invitamos a ingresar al portal My Esri dando clic en el siguiente enlace:

<https://www.arcgis.com/home/activation.html?activationcode=99dd45c8973527a3e288>

SUSCRIPTION ID	USUARIOS	FIN DE VIGENCIA
	2 ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription	
	16 ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	
7613694064	1 ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional User Type Annual Subscription	21/7/2025
	16 ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional User Type Annual Subscription	

Como administrador del licenciamiento Esri en su compañía, cordialmente informamos del procedimiento del software siguiendo los pasos descritos en la:

[Guía de activación de licencias](#)

Cordialmente,

Equipo de servicio al cliente de Esri

Esri Ecuador
 Esquina Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal
 Edificio ZYRA Of. 301 – 302
 Quito, Ecuador

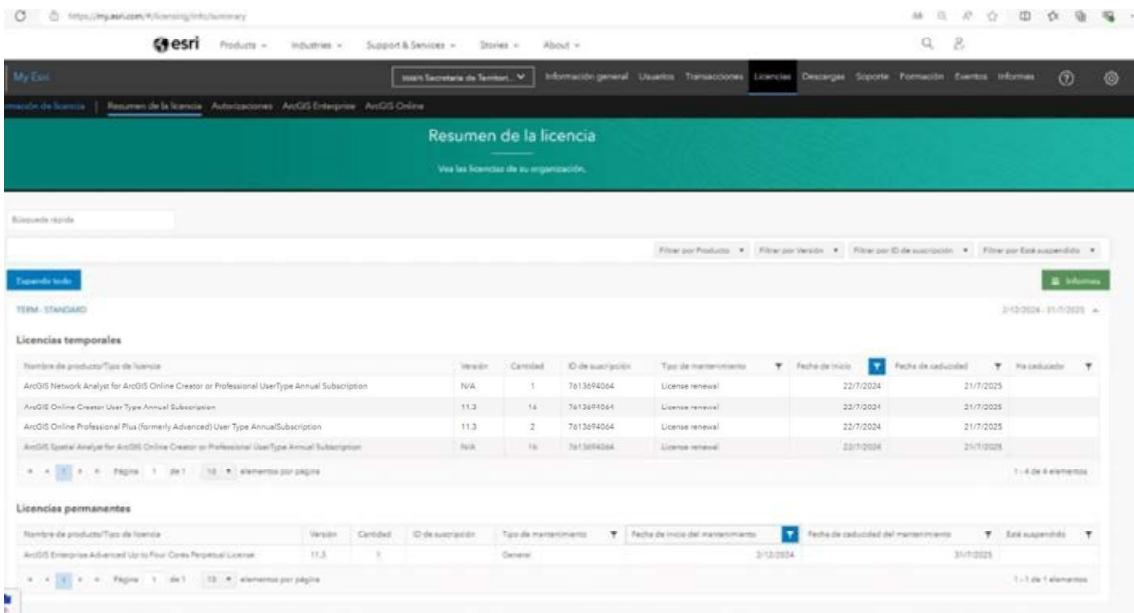
+593 (2) 430 0230
 +593 (2) 430 0256

esri.com.ec

Verificable

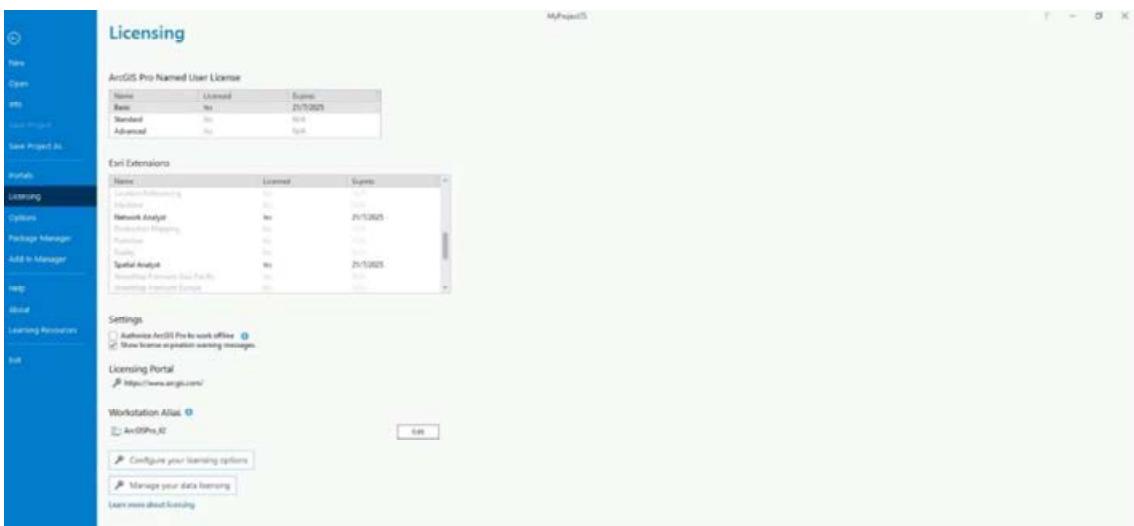
Mediante correo electrónico del día 22 de julio se los códigos necesarios para la activación de licencias ESRI, para realizar la verificación de las mismas, como administradora del contrato se revisó en la plataforma My Esri de ArcGIS Online mediante el usuario asignado a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. En la imagen 2, se despliega el número de licencias vigentes y adquiridas en el contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601.

Imagen 2: Despliegue de licencias y servicios instalados



The screenshot shows the 'Resumen de la licencia' (License Summary) page in the My Esri portal. It displays two sections: 'Licencias temporales' (Temporary Licenses) and 'Licencias permanentes' (Permanent Licenses). The temporary licenses section lists four items under 'TERM - STANDARD', all of which are 'Renewable'. The permanent license section lists one item under 'ArcGIS Enterprise Advanced Up To Four Core Personal License'. Both sections include columns for 'Nombre de producto/Tipo de licencia', 'Versión', 'Cantidad', 'ID de suscripción', 'Tipo de mantenimiento', 'Fecha de inicio del mantenimiento', 'Fecha de caducidad del mantenimiento', and 'Estado suspendido'.

Imagen 3: Licencia ArcGIS PRO instalada



The screenshot shows the 'Licensing' interface in ArcGIS Pro. It displays a table for 'ArcGIS Pro Named User License' with three rows: 'Basic', 'Standard', and 'Advanced'. Below this is a table for 'ArcGIS Extensions' with several listed, all marked as 'Licensed'. At the bottom, there are sections for 'Settings' (including 'Activate ArcGIS Pro by web office' and 'Show license expiration warning message'), 'Licensing Portal' (link to https://www.esri.com/), 'Workstation Alias' (listing 'ArcGIS Pro'), and buttons for 'Configure your licensing options' and 'Manage your data licensing'.

Imagen 3: Licencia ENTERPRISE instalada



5.1.1. Nivel de cumplimiento: 100%

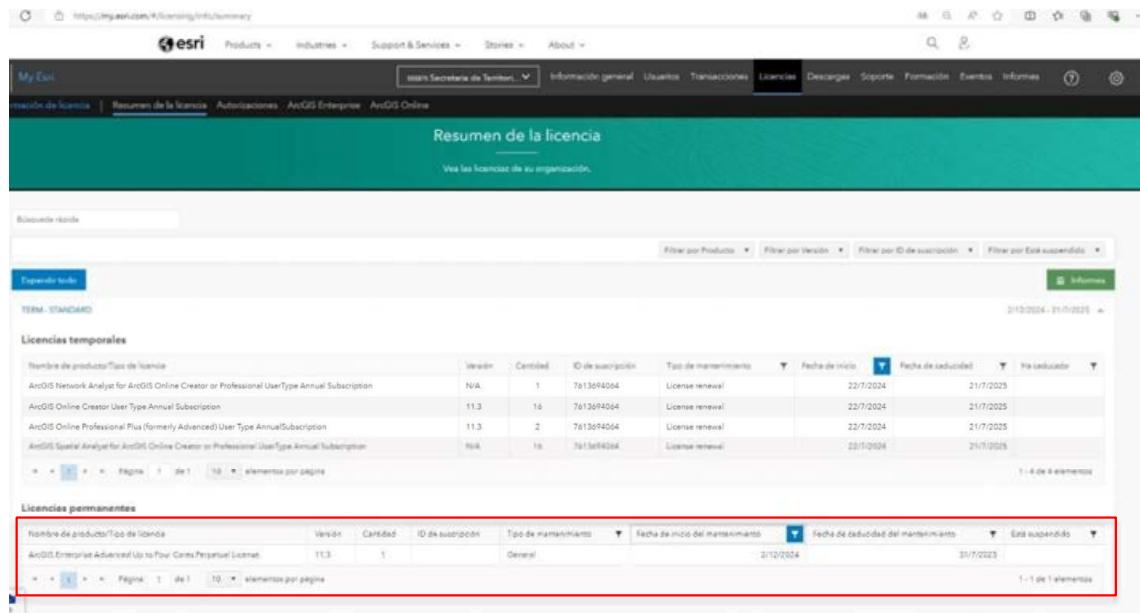
En relación a la cláusula tercera “*Objeto del contrato*”, numeral 2: Componentes de los servicios contratados, según la Tabla 9. del contrato RE-PU-MDMQ-2024-3601.

Tabla 6: Resumen de las herramientas ESRI que se requieren arrendar

Cantidad	Componentes solicitados	Componentes entregados
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	2 ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription
2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

- a) Verificable del componente ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard.

Imagen 4: Verifiable de ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard.

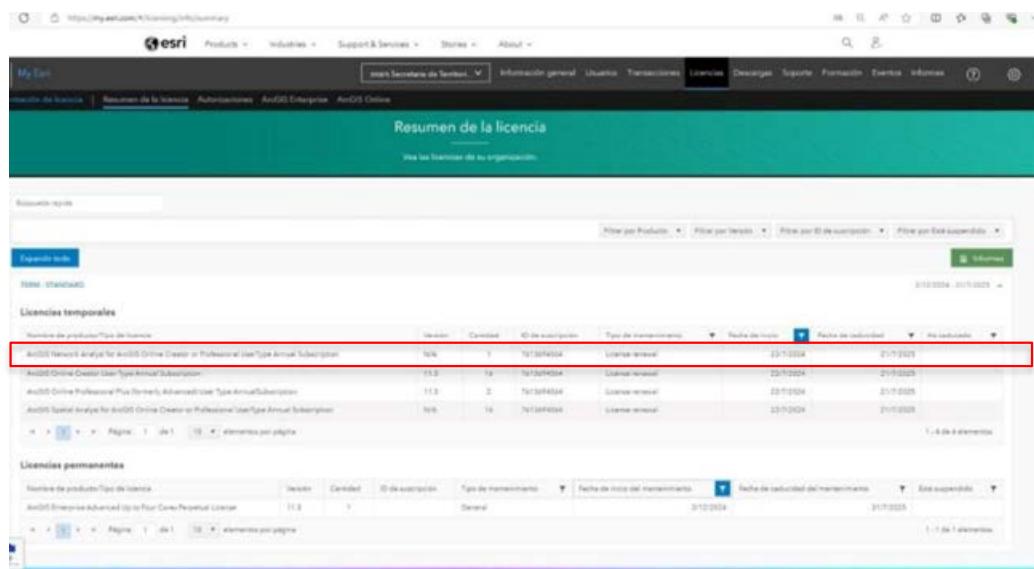


Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantidad	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio del mantenimiento	Fecha de caducidad	Estado suspendido
ArcGIS Enterprise Advanced Up to Four Cores Permanent License	11.3	1	7613694064	General	22/7/2024	21/7/2025	

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

- b) Verifiable del componente ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

Imagen 5: ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

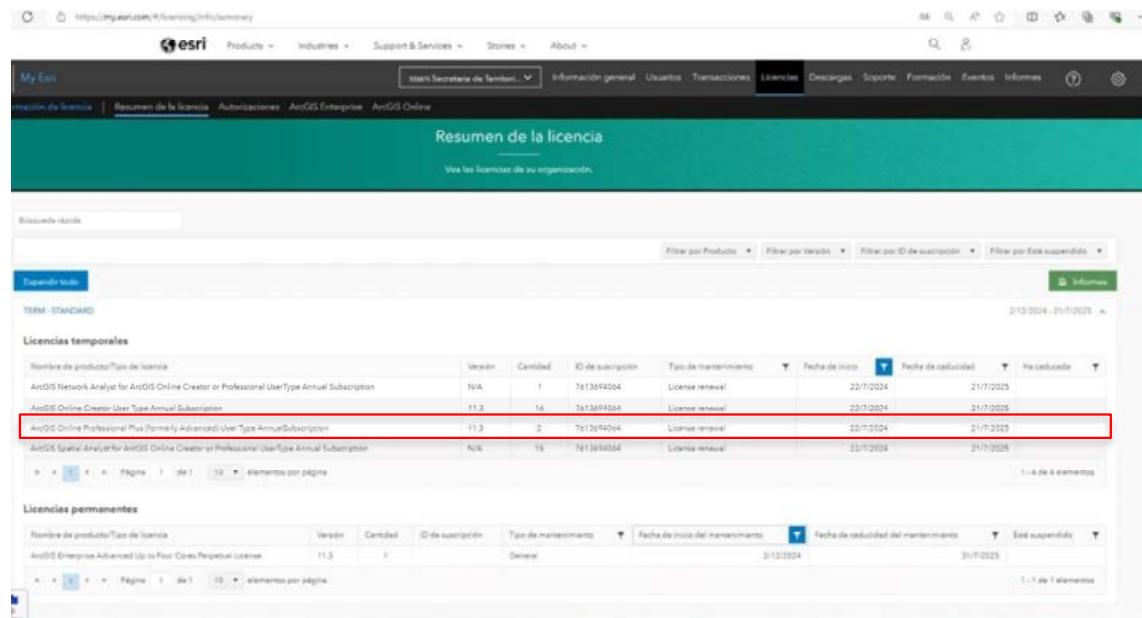


Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantidad	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio del mantenimiento	Fecha de caducidad	Estado suspendido
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional User Type Annual Subscription	11.3	1	7613694064	General	22/7/2024	21/7/2025	

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

- c) Verifiable del componente ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)

Imagen 6: ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)

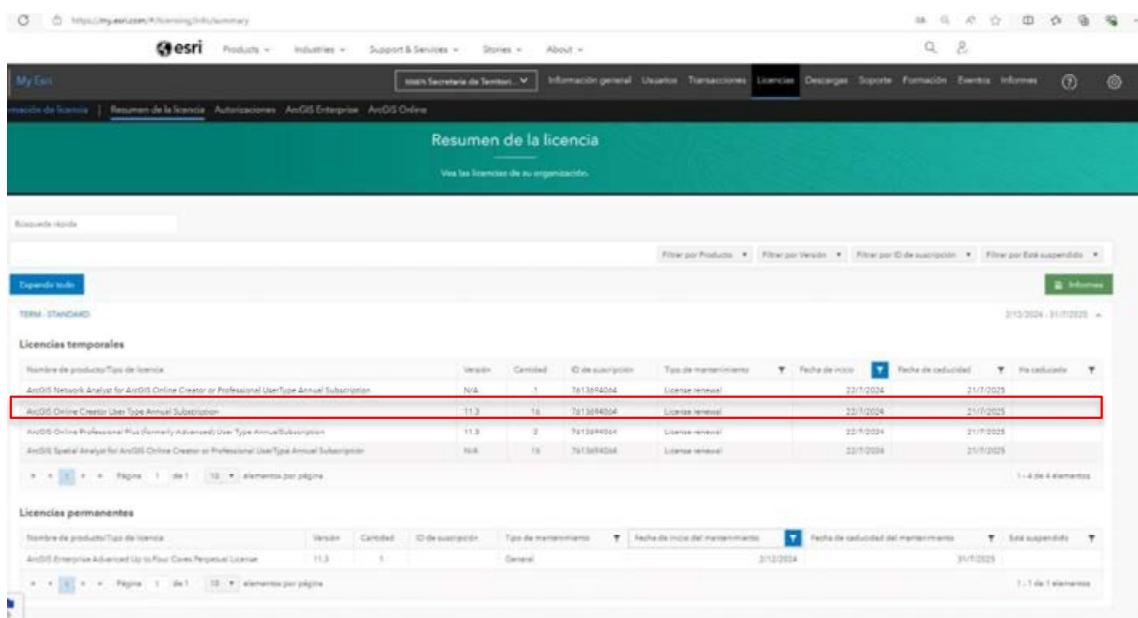


Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantidad	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio	Fecha de caducidad	Ha caducado
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription	N/A	1	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	11.3	14	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription	11.3	2	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription	N/A	18	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

- d) Verifiable ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)

Imagen 7: ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)



Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantidad	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio del mantenimiento	Fecha de caducidad del mantenimiento	Total suspendido
ArcGIS Enterprise Advanced Up to Four Cores Perpetual License	11.3	1		General	31/12/2024	31/7/2025	
ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	11.3	16	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription	11.3	2	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription	N/A	18	7813694064	Licence renewal	22/7/2024	21/7/2025	

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

El componente ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) se entregó con el nombre ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription, a razón de que, partir de junio de 2024 los nombres de los productos cambiaron en función de los

ajustes de la casa matriz, estos ajustes fueron presentados en la oferta realizada por la empresa ESRI ECUADOR S.A.

Como se puede verificar en la imagen 8

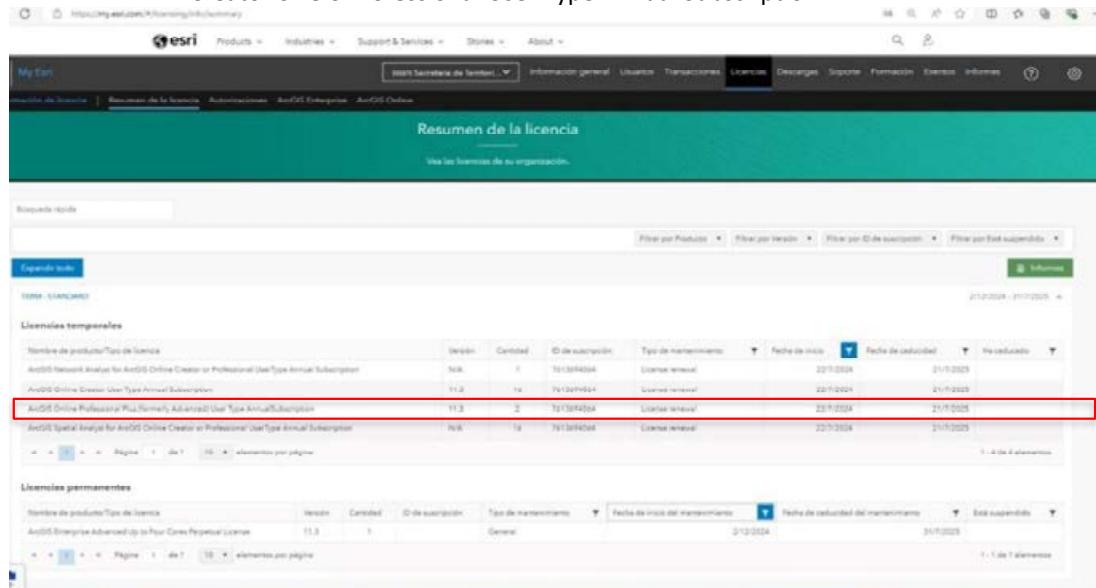
Imagen 8: Fusión de los componentes ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)

16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro) <i>(Ahora ArcGIS Online Creator)</i>	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro
----	--	---

Fuente: Sección alcance, página 89 del documento de Oferta presentada por la empresa ESRI ECUADOR S.A.

- e) Verifiable ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

Imagen 9: ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription



Licencias temporales						
Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantida	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio	Fecha de caducidad
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional User Type Annual Subscription	10.0	1	7013894034	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025
ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	11.0	14	7013894044	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025
ArcGIS Drive Professional Plus Renewal User Type Annual Subscription	11.0	2	7013894054	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional User Type Annual Subscription	10.0	14	7013894064	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025

Licencias permanentes						
Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantida	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio del mantenimiento	Fecha de caducidad del mantenimiento
ArcGIS Enterprise Advanced up to Four Core Perpetual License	11.0	1		General	0/10/2024	31/7/2025

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

El componente ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online. Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription fue entregado bajo el nombre **ArcGIS Online Professional Plus (formerly Advanced) User Type Annual Subscription**, a razón de que, a partir de junio de 2024 los nombres de los productos cambiaron en función de los ajustes de la casa matriz, estos ajustes fueron presentados en la oferta realizada por la empresa ESRI ECUADOR S.A. En este sentido el componente ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for

ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription se fusionó con ArcGIS Online Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro). Actualmente, ambas componen (1) **el producto ArcGIS Online Professional Plus.** Como se puede verificar en la imagen 10.

Imagen 10: ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

2	<p>ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)</p> <p>ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription</p> <p>(Ahora ArcGIS Online Professional Plus)</p>	<p>Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial</p> <p>Dirección Metropolitana de Catastro</p>
---	--	---

Fuente: Sección alcance, página 89 del documento de Oferta presentada por la empresa ESRI ECUADOR S.A.

- f) Verifiable ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

Imagen 11: ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription



The screenshot shows the 'Resumen de la licencia' (License Summary) page on the My Esri portal. It includes sections for 'Licencias temporales' (Temporary Licenses) and 'Licencias permanentes' (Permanent Licenses). The 'Temporary Licenses' section lists four items, with the last one ('ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription') highlighted by a red border. The 'Permanent Licenses' section lists one item. Both sections include columns for Nombre de producto/Tipo de licencia, Versión, Cantidad, ID de suscripción, Tipo de mantenimiento, Fecha de inicio, Fecha de caducidad, and Estado suspendido.

Nombre de producto/Tipo de licencia	Versión	Cantidad	ID de suscripción	Tipo de mantenimiento	Fecha de inicio	Fecha de caducidad	Estado suspendido
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription	N/A	1	7813694204	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription	11.3	14	7813694204	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Online Professional Plus (Formerly Advanced) User Type Annual Subscription	11.3	2	7813694204	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025	
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Online Creator or Professional UserType Annual Subscription	N/A	18	7813694204	Licencia renovar	22/7/2024	21/7/2025	

Fuente: Actualización de la vigencia de las licencias en el portal My Esri

5.2. Garantías

Conforme a lo establecido en el Art. 76 de la LOSNCP, la la Empresa ESRI ECUADOR S.A., en su calidad de proveedor del servicio contratado, entrega la siguiente garantía que es parte integrante del contrato:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato

El Contratista presenta una garantía a satisfacción de la CONTRATANTE, consistente en la Póliza No. CC-0843795, otorgada por SEGUROS CONFIANZA S.A., por el valor de USD 3.999,80 (Tres mil novecientos noventa y nueve 80/100 dólares de los Estados Unidos de América), a favor del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, valor que equivale al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato. La vigencia de la póliza es hasta el 07 de agosto de 2024.

- Garantía técnica

Esri Ecuador S.A., como distribuidor autorizado de Esri Inc., garantiza el buen funcionamiento de las suscripciones a ofrecer, y se compromete a activar la suscripción durante la vigencia del servicio contratado, el cual tendrá una duración de 365 días contados a partir de la activación de la suscripción adquirida por Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial que forma parte del proceso RE-PU-MDMQ-2024-3601.

El soporte técnico se suministrará en modalidad 5x8, durante la vigencia del contrato; las actualizaciones, mejoras del *software*, entre otros que sean liberadas por la casa matriz, serán activadas para Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Las solicitudes de soporte técnico se canalizarán mediante el centro de respuesta al cliente (soporte.esri.ec), y serán registradas en el sistema de incidentes dispuesto por Esri Ecuador para tal fin, para garantizar una oportuna respuesta, los soportes técnicos se realizarán por vía web, telefónica o control remoto

El Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial delegará un técnico encargado quien accederá al servicio del proveedor a través de web, teléfono, celular y correo electrónico para el reporte de incidentes. Dirección Electrónica: soporte@esri.ec.

Adicional, en el caso de software nuevo, estos servicios están vigentes por los siguientes doce meses a partir de la generación de los códigos necesarios para su descarga e instalación y para el programa de actualización estarán vigentes hasta la fecha especificada en esta oferta.

El soporte que se brinde al software adquirido debe ser ininterrumpido por 365 días, puede ser mediante plataformas Web, soporte electrónico, funcionamiento correcto de servidores, el cual dependerá del grado de atención que se requiera.

Al terminar la garantía se puede renovar el programa de Actualización del software por períodos de 12 meses, lo que permite mantener en el tiempo el valor del producto, ya que siempre se podrá contar con la versión más actualizada.

9. CONCLUSIONES

- Se concluye que la empresa ESRI ECUADOR S.A., cumplió a entera satisfacción en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas del software entregado, tal y como consta en el contrato y en la oferta presentada.
- Se revisó el informe final remitido por la Contratista, el día 29 de julio de 2024, y se verifica que los productos y servicios detallados en el Contrato RE-PU-MDMQ-

2024-3601 se han cumplido a cabalidad y entera satisfacción de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

- No aplican Multas en la recepción formal del Informe Final.
- La garantía original de fiel cumplimiento del contrato se devolverá cuando se haya suscrito el acta de entrega - recepción definitiva o única.
- La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial recibe los servicios contratados a entera satisfacción.
- En vista a que la contratista ha cumplido a entera satisfacción el objeto del contrato se recomienda continuar con el respectivo proceso administrativo de pago y la devolución de la garantía entregada.

10. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta de Entrega - Recepción Definitiva a los 05 días del mes de agosto de 2024, en la ciudad de Quito.

ENTREGA:



Ab. Jaime Alfonso Dousdebés Costa

REPRESENTANTE LEGAL ESRI ECUADOR S.A.

CONTRATISTA

RECIBE:

MAYRA
ALEJANDRA
CHICAIZA FLORES

Firmado
digitalmente por
MAYRA ALEJANDRA
CHICAIZA FLORES
Fecha: 2024.08.05
14:34:43 -05'00'



Ing. Mayra Alejandra Chicaiza Flores

Administradora de Contrato

Contrato No. RE-PU-MDMQ-2024-3601

CONTRATO No. RE-PU-MDMQ-2024-3601

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN
DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO”**

CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL PROVEEDOR ÚNICO

Comparecen a la celebración del presente contrato: por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, representado por el Arq. José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, conforme a la acción de personal Nro. 0000008957 de fecha 15 de mayo de 2023, en calidad de delegado del Alcalde de acuerdo con la Resolución No. A 0089 de 08 de diciembre de 2020, a quien en adelante se le denominará contratante; y, por otra parte, la empresa ESRI ECUADOR S.A., representada por el señor Jaime Alfonso Dousdebés Costa, en calidad de Gerente y como tal representante legal, conforme consta en su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, con número de inscripción 8739, a quien en adelante se le denominará contratista. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES:

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 43 y 45 de su Reglamento General, y el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla la contratación de bienes y/o servicios únicos en el mercado o proveedor único.

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, el arquitecto José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en calidad de delegado del Alcalde conforme la Resolución No. A 0089 de 08 de diciembre de 2020 resolvió acogerse al procedimiento de Régimen Especial Proveedor Único Nro. RE-PU-MDMQ-2024-3601 y aprobar el pliego para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Nro. 730702 “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes”, conforme consta en la certificación firmada electrónicamente por el Lcdo. Giovanny Mauricio Rivera Rodríguez, Jefe Administrativo Financiero de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante certificación presupuestaria N° 1000073058 de fecha 04 de junio de 2024, por un monto de USD 79.996,19 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 19/100 CENTAVOS).

1.4 Se realizó la respectiva invitación el día 18 de junio de 2024, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Conforme consta en el ACTA Nro. 1 DESIGNACIÓN DE SECRETARIO Y AUDIENCIA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, suscrito por los representantes de la Comisión Técnica y el oferente, el 20 de junio de 2024, resolvieron de forma unánime: “(...) En el agregado 2.3.7 Metodología de trabajo de los pliegos precontractuales y agregado 7 de los tdrs, se cambia por: “(...) *El proveedor mantendrá los servicios de soporte técnico estándar, que comprenden el correcto funcionamiento de las licencias adquiridas, registrando las solicitudes de soporte en un sistema para garantizar una oportuna respuesta, con un término de resolución de 5 días a partir del primer contacto, en caso de que el caso de soporte reportado requiera ser escalado a otra área especializada tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para ser solventado. Los horarios de atención serán de lunes a viernes de 07h30 a 17h30. (...)*”

1.6 Conforme Informe de Apertura y Evaluación de Oferta de 22 de junio de 2024, suscrita por los miembros de la Comisión Técnica, han verificado: la presentación de la oferta en el Portal Compras Públicas; la habilitación en el RUP; los formularios y los documentos solicitados en los pliegos; luego de lo cual la Comisión Técnica calificó la oferta presentada empleando la metodología “cumple / no cumple”; concluyendo y recomendando: “*La empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001 ha cumplido con los requisitos solicitados en los términos de referencia, pliegos y demás documentos precontractuales, por lo que la comisión técnica designada conforme lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0087-R de 17 de junio de 2024; y en relación a los artículos 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 88, 89, 196 y 197 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de manera unánime, recomienda la adjudicación del proceso a la empresa ESRI ECUADOR S.A. con RUC 1792833698001.*”

1.7 Luego del procedimiento correspondiente, el arquitecto José Adolfo Morales Rodríguez, en calidad de Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, en calidad de delegado del Alcalde, mediante Resolución Nro. SHOT-2024-0091-R de 04 julio de 2024, adjudicó el contrato para del servicio de “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” al oferente ESRI ECUADOR S.A. con RUC Nro. 1792833698001, por un valor de USD 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS), más IVA, con un plazo de ejecución de DIECINUEVE (19) días, contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

1.8 Mediante Resolución No. SHot-2024-0091-R de 04 julio de 2023, se dispone en el Art. 4 a: “*Disponer al abogado Alfonso Alexis Ávila Sánchez, servidor municipal de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial, la elaboración y gestión de la suscripción del contrato, considerando la normativa vigente*”.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

Forman parte integrante del contrato, los siguientes documentos:

- a) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato;
- b) El pliego con código del proceso No. Nro. RE-PU-MDMQ-2024-3601 (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo los términos de referencia, condiciones generales, particulares y requisitos mínimos del objeto de la contratación;
- c) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicado y vigente a la fecha de la convocatoria en la página institucional del SERCOP;
- d) La oferta presentada por el Contratista, con todos sus documentos que la conforman;
- e) La garantía técnica presentada por el Contratista;
- f) Garantía de fiel cumplimiento del contrato;
- g) Acta Nro. 1 de Preguntas y Aclaraciones;
- h) Informe de Apertura y Evaluación de Oferta;
- i) La Resolución de Adjudicación;
- j) La certificación presupuestaria N° 1000073058 de fecha 04 de junio de 2024; y,
- k) Copias del Registro Único de Contribuyentes y Registro Único de Proveedores.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO:

3.1 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito a entregar el: “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL SISTEMA DE GEOINFORMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS ESRI DE LA SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” para la ejecución de procesos agregadores de valor en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial; y, ejecutar el contrato a entera satisfacción de la Contratante, según las características de las especificaciones técnicas y las constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

3.2 Componentes de los servicios contratados

El arrendamiento de las licencias y extensiones de ArcGIS a término, es aplicable a todas las Direcciones Metropolitanas que conforman la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Su arrendamiento permitirá automatizar procesos sincronizados con la integración de la plataforma ArcGIS Enterprise avanzada, de esta manera se fortalecerá la edición y publicación de información en tiempo real con las diferentes entidades municipales, gubernamentales y ciudadanía en general para facilitar la toma de decisiones en territorio.

En la Tabla 1 se detalla la distribución de las licencias y extensiones de ArcGIS acorde a los

requerimientos y presupuesto disponible.

Tabla 1. Licencia y extensiones de ArcGIS a arrendar en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

Cantidad	Producto	Dirección solicitante
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
		Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
		Dirección Metropolitana de Catastro
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Catastro
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
		Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
		Dirección Metropolitana de Catastro
2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Catastro
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
		Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
		Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico
		Dirección Metropolitana de Catastro

3.3 Descripción de los productos:

Software ESRI

ARCGIS ENTERPRISE

ArcGIS Enterprise es una plataforma completa que permite la representación cartográfica, visualización, análisis y administración de datos que incluye un potente servidor de servicios web, además de una infraestructura Web GIS que permite organizar, compartir, publicar y crear aplicaciones con el fin de poner a disposición de los usuarios mapas, información geográfica y análisis. El software ArcGIS Enterprise es flexible, puede ajustarse a las necesidades de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, considerando que logra ser instalado de diferentes maneras, las cuales se mencionan a continuación:

- En la propia infraestructura de la organización.
- En la nube (a través de los servicios de Amazon o Microsoft Azure).
- Como software y servicio.

Como ya se mencionó anteriormente, ArcGIS Enterprise puede ser licenciado en dos diferentes ediciones: Estándar y Avanzada.

Componentes del software ArcGIS Enterprise

Los componentes de ArcGIS Enterprise trabajan entre sí para proporcionar una completa funcionalidad de representación cartográfica en la web, exploración de imágenes, manejo de datos en tiempo real, análisis de datos de gran volumen y ciencia de datos espaciales.

- ArcGIS Server.- Es el core, un componente para publicar capas, mapas, análisis, geocodificadores, etc. Es el centro de trabajo de ArcGIS Enterprise, el cuál es el encargado de llevar la información geográfica, los análisis y los productos de la organización a la web con una infraestructura que administra la misma organización y/o empresa o institución.

El sitio de ArcGIS Server consta de varios componentes que pueden ser distribuidos de forma opcional entre varios equipos para aumentar la potencia de procesamiento. Cada componente en el sitio desempeña un papel específico en el proceso de administración de recursos asignados a un conjunto de servicios. Los componentes de un sitio de ArcGIS Server se pueden resumir de la siguiente manera:

- Servidor Web:** Contiene aplicaciones Web y proporciona seguridad opcional y beneficios de equilibrio de carga a ArcGIS Server.
- ArcGIS Web Adaptor:** Integra ArcGIS Server con su servidor web corporativo, enviando solicitudes entrantes a varios equipos de ArcGIS Server.
- ArcGIS Server:** Responde a las solicitudes emitidas a los servicios web de SIG. ArcGIS Server puede dibujar mapas, ejecutar herramientas, proporcionar imágenes, sincronizar bases de datos, proyectar geometrías, buscar datos y realizar muchas otras operaciones de ArcGIS.

- **El portal de ArcGIS Enterprise:** Es el nodo central en el que los usuarios comparten y administran mapas, aplicaciones y datos espaciales.
- **ArcGIS Data Store:** Permite configurar el almacenamiento de datos para el alojamiento y los servidores federados utilizados con su implementación.
- **ArcGIS Web Adaptor:** Permite integrar ArcGIS Server y el Portal para ArcGIS con sus servidores web existentes y su infraestructura de seguridad de la organización.

Requerimiento de arrendamiento ArcGIS Enterprise

Debido a las diferentes actividades y al volumen de información que se maneja dentro de las Direcciones Metropolitanas pertenecientes a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, se requiere el arrendamiento de ArcGIS Enterprise Advanced (Tabla 4):

La Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial requiere del arrendamiento de ArcGIS Enterprise ya que cuenta con las siguientes extensiones para geoprocесamientos en tiempo real: ArcGIS Network Analyst, ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Geostatistical Analyst y ArcGIS Spatial Analyst; solamente en un Enterprise Avanzado se puede habilitar las capacidades de dichas extensiones. Además, de contar con 50 usuarios creadores.

Tabla 4. Requerimiento ArcGIS Enterprise Advanced

Producto/Servicio	Descripción	Cantidad	Número de usuarios	Dirección requirente	Metropolitana
Suministro de software Esri	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	24	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial	
			2	Dirección Metropolitana de Gestión Territorial	
			4	Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico	
			20	Dirección Metropolitana Catastro	

ARGIS PRO

ArcGIS Pro es una plataforma que posee una arquitectura completamente nueva, que aprovecha los modernos recursos de hardware, ofreciendo una interfaz sencilla, intuitiva y altamente productiva, para un fácil manejo. Esta plataforma soporta diversos flujos de trabajos como edición, diseño, análisis, automatización, colaboración, entre otros; a partir de la integración de datos del tipo 2D, 3D, imágenes, nube de puntos, etc. provenientes de múltiples fuentes y formatos.

ArcGIS Pro es un elemento fundamental del Web GIS de una organización, porque al estar integrado a portales desplegados en nube o en su propia infraestructura, permite compartir el

resultado de complejos análisis con todas las personas dentro de la organización o alrededor del mundo. De este modo, los datos GIS están al alcance de todos, en el momento y de la manera en que se necesitan.

Por otra parte, el Portal de Software ecuatoriano presenta alternativas de programas con su código fuente abierto, dando la posibilidad de implementar estas herramientas en el sector público, por tal motivo, en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial se utilizan herramientas de código abierto, sin embargo, para complementar las herramientas de análisis, modelamiento, generación y publicación de información geográfica se requiere el licenciamiento del software ArcGIS, pues permitirá interoperar con las entidades municipales y de gobierno que usan ArcGIS, así como, aprovechar las facilidades que prestan las herramientas de ESRI.

De acuerdo con la lista de programas de software ecuatoriano que cuenta con diversa variedad de soluciones para diferentes necesidades, no existe un programa de software libre que incluya todas herramientas requeridas y utilizadas en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, como, por ejemplo, automatización de procesos o generación de visores/aplicaciones sin tener conocimientos altos de programación.

Requerimiento de arrendamiento de licencias de ArcGIS Pro

El arrendamiento de licencias de ArcGIS Pro permitirá continuar con los procesos que se realizan en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial como es: Análisis espacial, creación de rutas óptimas, generación de indicadores y geoprocесamiento en general, con la finalidad de automatizar y optimizar el tiempo en la generación de procesos.

Según el periodo de vigencia de las licencias ya adquiridas se cuenta con 12 meses, los mismos que se cumplen en el mes de julio de 2024 y por lo tanto requieren de actualización. Debido a las diferentes actividades que se realizan dentro de las Direcciones Metropolitanas pertenecientes a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, se requiere el arrendamiento de las siguientes licencias ArcGIS Pro:

Tabla 5. Requerimiento Licencias ArcGIS Pro

Licencia	Número de licencias	Dirección Metropolitana requirente
ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Subscription (ArcGIS Pro)	8	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
	5	Dirección Metropolitana de Catastro
	2	Dirección Metropolitana de Urbanismo
	1	Dirección Metropolitana de Gestión Territorial
ArcGIS Professional	1	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial

Cabe aclarar que una licencia es única e intransferible, de modo que al menos cada usuario de la Unidad de Geomática que utiliza Sistemas de Información Geográfica debería contar con una licencia. Actualmente, la Unidad e Geomática cuenta con 12 Ingenieros Geógrafos que manejan los Sistemas de Información Geográfica.

Actualmente, se tienen en total 4 licencias: 3 licencias básicas y 1 licencia avanzada, las cuales deben ser renovadas de acuerdo al tiempo de vigencia. De los 12 usuarios, 4 cuentan con licencia y 8 requieren de asignación.

Para el caso de las demás Direcciones Metropolitanas se requiere renovación y nueva asignación de licencia. En este sentido, para el caso de la Dirección Metropolitana de Catastro, según el informe técnico GADDMQ-SHOT-DMC-USIGC-2024-003 cita la siguiente necesidad:

“En este contexto, la USIGC con sus áreas de: a) Área de Generación y Actualización de Cartografía Base, b) Área de Certificación de Accidentes Geográficos y Trámites y c) Área de Sistema Catastral y Geomática, cuenta con un contingente técnico profesional de 16 personas encargadas de la generación y manejo de información geográfica catastral con conocimientos avanzado en sistemas de información geográfica.

Adicional al personal que actualmente labora en la USIGC, para el mes de marzo se tiene contemplado contratar dos profesionales en Sistemas de Información Geográfica y tres en Programación, seis técnicos para gabinete y dos para campo, dando un total de 13 personas que utilizaran diferentes herramientas licenciadas para la captura de datos en campo, procesamiento de información en gabinete y automatización de procesos, razón por la cual, se necesita de las herramientas y licencias de un software robusto en el manejo de geoinformación y actualización de la base de accidentes geográficos, según lo contemplado en el POA 2024 (“CONTRATACIÓN DE 6 SERVICIOS PROFESIONALES”)

La necesidad de nivel de licencia que se requiere se detalla a continuación:

ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription. - Permitirá ajustarse a la forma de trabajo del equipo, permitiendo a cada miembro considerar las capacidades y aplicaciones necesarias para completar su trabajo. Con actividades relevantes en:

- a. Ofrece una interfaz sencilla, intuitiva y altamente productiva para el manejo y análisis de la geoinformación.
- b. Crear y administrar datos de ubicación 2D - 3D, imágenes, nube de puntos, etc., los cuales se obtendrá de la planificación de vuelos fotogramétricos de la USIGC 2024 y la Unidad de Geomática.
- c. Acceder a datos acreditados en el ambiente de ArcGIS Enterprise, en caso sea necesario, poder acelerar su trabajo y expandir el análisis.
- d. Generar mapas temáticos avanzados, actualización de aplicativos en línea.
- e. Compartir mapas, aplicaciones e ideas con el equipo, ya que la información se la puede instalar en drives o nubes de datos, permitiendo tenerlas siempre a la mano y al alcance

de todos.

- f. Proporcionará las herramientas y el entorno necesario para, por ejemplo, la creación de mapas y la visualización interactiva.
- g. Visualizar, analizar y administrar datos con ArcGIS Pro.
- h. Combinar 3D, CAD, imágenes y otros tipos de datos en un solo mapa.

ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription. – Proporciona las herramientas y el entorno necesario para la creación de mapas, visualización interactiva, edición multiusuario, administración avanzada de datos, análisis avanzado, cartografía de nivel superior y amplias capacidades de administración de bases de datos.

- a. Crear y administrar espacios de trabajo de representación cartográfica de ortofotos.
- b. Generar datos de elevación y ortomosaicos a partir de colecciones de imágenes.
- c. Análisis exploratorio para la detección interactiva de objetos.
- d. Además, de lo indicado en los puntos 1 y 2, con esta licencia se pueden usar herramientas de geoprocесamiento para activar herramientas especializadas de edición como por ejemplo:
 - Alinear entidades.
 - Divisiones de líneas por concordancias.
 - Transferencias de atributos.
 - Transformación de entidades.
- e. Herramientas y entornos necesarios para la creación de mapas, visualizaciones interactivas, edición multiusuario, administración avanzada de datos, análisis avanzado, cartografía de nivel superior y amplias capacidades de administración de bases de datos.
- f. También incluye acceso a extensiones de tipo de usuario de ArcGIS Parcel Fabric y ArcGIS Utility Network, entre otras.

EXTENSIÓN ARCGIS SPATIAL ANALYST PARA ARCGIS PRO

La extensión Spatial Analyst para ArcGIS Pro proporciona un conjunto de herramientas y capacidades para llevar a cabo un análisis espacial integral basado en datos ráster y entidades vectoriales. Con esta extensión, se puede emplear una amplia variedad de formatos de datos para combinar datasets, interpretar datos nuevos y realizar operaciones de ráster complejas.

Entre los ejemplos de los análisis que se puede realizar con la herramienta Spatial Analyst se encuentran los siguientes:

- **Análisis de distancia.** - Hay dos formas principales de realizar el análisis de distancia: por distancia euclíadiana y por coste de distancia. Las herramientas de Distancia euclíadiana miden la distancia en línea recta desde cada celda al origen más cercano, donde el origen identifica los objetos de interés. La herramienta Coste de distancia (o distancia con coste ponderado) extiende la distancia euclíadiana agregando un factor de coste al viaje a través de cualquier celda en particular. Se puede modelar más complejidad de distancia con las herramientas de Distancia de ruta, las cuales pueden incorporar restricciones verticales y horizontales al movimiento. También hay herramientas para

identificar corredores y rutas sobre el entorno.

- **Análisis de densidad.**- Al calcular la densidad, expande los valores de entrada sobre una superficie. La magnitud en cada ubicación de muestra (línea o punto) se distribuye en todo el paisaje y se calcula un valor de densidad para cada celda en el ráster de salida.
- **Conectar ubicaciones de la forma más óptima.**- Permite identificar la ruta óptima para la construcción de carreteras, tuberías, etc., teniendo en cuenta criterios económicos, sociales y medioambientales.
- **Análisis Estadístico.**- Se utiliza para explorar los datos, por ejemplo, para examinar la distribución de valores para un atributo en particular o para encontrar valores atípicos (valores extremadamente altos o bajos). Contar con esta información es útil cuando se definen clases y rangos en un mapa, cuando se reclasifican datos o cuando se buscan errores.
- **Análisis hidrológico.**- Las herramientas de Hidrología simulan el flujo de agua sobre una superficie de elevación. Con ellas, se pueden crear redes de arroyos, determinar cuencas de drenaje y modelar eventos de inundación.
- **Interpolación de datos.**- Las herramientas de interpolación de superficie crean una superficie (o predicción) continua a partir de valores de punto muestrados. Mientras que la representación de superficie continua de un dataset ráster, por lo común, se utiliza para la elevación (altura), también puede representar otro fenómeno como el pH del suelo, la concentración de contaminación o el ruido.
- **Segmentación y clasificación.**- Con las herramientas de Segmentación y clasificación se puede preparar rástres segmentados para utilizarlos a la hora de crear datasets ráster clasificados.
- **Radiación solar.**- Mediante el uso de las herramientas de análisis de Radiación solar, se puede calcular la insolación solar entrante (radiación global, directa y difusa) a través de un área geográfica o para ubicaciones de puntos específicos. Al utilizar un DEM de superficie de entrada, se puede determinar la cantidad de energía radiante que se recibe del sol en un paisaje por un período de tiempo dado.

Requerimiento de arrendamiento de extensión ArcGIS Spatial Analyst para ArcGIS Pro

El arrendamiento de la extensión ArcGIS Spatial Analyst proporcionará una amplia variedad de recursos eficaces para el análisis y modelado espacial

Debido a las diferentes actividades que se realizan dentro de las Direcciones Metropolitanas pertenecientes a la Secretaría de Hábitat y ordenamiento Territorial, se requiere el arrendamiento de las siguientes extensiones (Tabla 6):

Tabla 6. Requerimiento de extensiones Spatial Analyst para ArcGIS Pro

Licencia	Número de licencias	Dirección Metropolitana requirente
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGISPro (Add-on)	8	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial

App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	5	Dirección Metropolitana de Catastro
	2	Dirección Metropolitana de Urbanismo
	1	Dirección Metropolitana de Gestión Territorial

EXTENSIÓN ARCGIS PRO (ADD-ON APP)

Las extensiones que maneja ArcGIS Pro son un conjunto de herramientas que ayudan al análisis de la geoinformación, dependiendo de los métodos y técnicas que se necesiten aplicar. Las funciones que ofrecen estas herramientas son diversas, por ejemplo, se puede realizar análisis espacial, creación de rutas óptimas, análisis de modelos ráster, datos en 2D y 3D, publicación de mapas, estadística espacial y geoprocесamiento en general.

Las extensiones son necesarias para el tratamiento de la geoinformación, así como, para el geoprocесamiento que necesiten otros tipos de análisis. La usabilidad que poseen estas herramientas permite a los técnicos aprovechar la potencialidad y versatilidad de las mismas, para optimizar el tiempo para obtener resultados.

Debido a las diferentes actividades que se realizan dentro de las Direcciones Metropolitanas pertenecientes a la Secretaría de Hábitat y ordenamiento Territorial, se requiere el arrendamiento de las siguientes extensiones (Tabla 7):

Tabla 7. Requerimiento extensiones ArcGIS Pro (Add-on App)

Licencia	Número de licencias	Dirección Metropolitana requirente
ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro(Add-on pp) for ArcGIS Online Creator	1	Dirección Metropolitana de OrdenamientoTerritorial

Licencia	Número de licencias	Dirección Metropolitana requirente
or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	Dirección Metropolitana de Catastro

EXTENSIÓN ARCGIS PRO NETWORK ANALYST

ArcGIS Network Analyst extension proporciona herramientas de análisis basadas en redes de transporte para resolver problemas complejos de generación de rutas. Utiliza un modelo de datos de red de servicios o red de transporte configurable, lo que le permite representar los requisitos únicos de la red de servicios públicos o de carreteras de su organización. Puede planificar rutas para toda una flota, calcular polígonos de tiempo de recorrido, localizar instalaciones y resolver problemas relacionados con la red de transporte.

En concordancia con las actividades que realiza la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, se requiere el arrendamiento de la siguiente extensión (Tabla 8):

Tabla 8. Requerimiento de extensión ArcGIS Pro Network Analyst

Licencia	Número de licencias	Dirección requirente	Metropolitana
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	Dirección de Urbanismo	Metropolitana de

A continuación, se detalla la Tabla 9 resumen de las herramientas ESRI que se requieren arrendar:

Tabla 9. Resumen de las herramientas ESRI que se requieren arrendar

Cantidad	Producto
1	ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard
1	ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription
2	ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)
16	ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)
2	ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription
16	ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription

INFORMACIÓN QUE DISPONE LA CONTRATANTE

Al momento, la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial cuenta con las siguientes herramientas ESRI:

Tabla 2. Herramientas ESRI en la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial

Descripción	Cantidad	Fecha de arrendamiento	Fecha de caducidad	Dirección Metropolitana

ArcGIS Enterprise Standard (Licencia Perpetua).	1	2/12/2023 (fecha de inicio de mantenimiento)	1/12/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro
Licencia de ArcGIS PRO Advanced	1	11/7/2023	10/7/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
Licencia de ArcGIS PRO Standard	1	11/7/2023	10/7/2024	Dirección Metropolitana de Catastro
Licencia de ArcGIS PRO Basic	7	11/7/2023	10/7/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro
ArcGIS Pro Extensions Bundle	1	11/7/2023	10/7/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
Licencia Spatial Analysis para ArcGIS Pro	8	11/7/2023	10/7/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial Dirección Metropolitana de Gestión Territorial Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico Dirección Metropolitana de Catastro
Licencia de ArcGIS Desktop All Extensions Single Use Primary Maintenance	1	16/12/2022	15/12/2023	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
Licencia de ArcGIS Desktop Standard Single Primary Mainten	1	15/12/2022	14/6/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
Licencia de ArcGIS Desktop Standard Concurrent Secondary Mainten	1	15/12/2022	15/12/2023	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial
ArcGIS Urban Suite Online Term License	1	22/12/2021	21/12/2024	Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial

La Secretaría cuenta con la siguiente infraestructura instalada en los servidores del municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el despliegue de ArcGIS Enterprise Avanzado (Tabla 3)

Tabla 3. Infraestructura instalada

Componente	vCPU	RAM (GB)	Disco (GB)			Sistema Operativo	Total servidores
			C	E	F		
ArcGIS We Adaptor	We 4 cores	32	150	100	-	Microsoft Window Server 2019 (64-bit)	1
Portal fo ArcGIS	fo 4 cores	32	200	500	-	Microsoft Window Server 2019 (64-bit)	1
ArcGIS Serve Hosting	Serve 6 cores	64	200	400	150	Microsoft WindowServer 2019 (64-bit)	1
ArcGIS Datastore	6 cores	32	100	250	100	Microsoft WindowServer 2019 (64-bit)	1
ArcGIS Serve extensiones	Serve 6 cores	64	150	400	100	Microsoft Window Server 2019 (64-bit)	1
BD Corporativa	4 cores	32/64	100	250	100	Microsoft Window Server 2019 (64-bit)	1

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proveedor dentro de 19 días plazo a partir de la firma de contrato, entregará los códigos para su activación mediante correo electrónico al administrador de contrato mayra.chicaiza@quito.gob.ec y a la Jefa de la Unidad de Geomática de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial susana.astudillo@quito.gob.ec, como representante de la Dirección Metropolitana encargada de la administración de las licencias ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

La clave de registro y guía para su descarga e instalación serán enviados por correo electrónico al administrador de contrato mayra.chicaiza@quito.gob.ec y a la Jefa de la Unidad de Geomática de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial susana.astudillo@quito.gob.ec., como representante de la Dirección Metropolitana encargada de la administración de las licencias ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

El proveedor mantendrá los servicios de soporte técnico estándar, que comprenden el correcto funcionamiento de las licencias adquiridas, registrando las solicitudes de soporte en un sistema para garantizar una oportuna respuesta, con un término de resolución de 5 días a partir del primer contacto, en caso de que el caso de soporte reportado requiera ser escalado a otra área especializada tendrá un plazo de hasta 15 días hábiles para ser solventado. Los horarios de atención serán de lunes a viernes de 07h30 a 17h30.

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO:

- 4.1 El valor del presente contrato, que la contratante pagará al contratista, es de USD 79.996,07 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 07/100 CENTAVOS), más IVA

El presente proceso no contempla reajuste de precios, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Tabla 4. Presupuesto referencial

Descripción producto / servicio	Cantidad	Costo unitario	Total
ArcGIS Enterprise Advanced (Windows) Up to Four Cores Upgrade from ArcGIS Enterprise Standard	1	USD 31.846,26	USD 31.846,26
ArcGIS Network Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS OnlineCreator or GIS Professional User Type Annual Subscription	1	USD 880,85	USD 880,85
ArcGIS Online GIS Professional Advanced User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	2	USD 5.636,68	USD 11.273,36
ArcGIS Online GIS Professional Basic User Type Annual Subscription (ArcGIS Pro)	16	USD 1.037,45	USD 16.599,20
ArcGIS Pro Extensions for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS OnlineCreator or GIS Professional User Type Annual Subscription	2	USD 2.651,40	USD 5.302,80
ArcGIS Spatial Analyst for ArcGIS Pro (Add-on App) for ArcGIS Online Creator or GIS Professional User Type Annual Subscription	16	USD 880,85	USD 14.093,60
Valor sin incluir IVA			\$79.996,07

4.2 Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al Contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

4.3 El pago se efectuará mediante transferencia a través del Banco Central del Ecuador, a nombre de Esri Ecuador S.A., a la cuenta corriente No 7880774 del Banco Pacífico.

Cláusula Quinta.- FORMA DE PAGO:

5.1 La forma de pago será 100 % contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial, previo Informe del Contratista y requerimiento de recepción, Informe de Conformidad del Administrador de Contrato, Informe del Técnico no Interviniente, Acta de Entrega – Recepción Definitiva y presentación de la factura correspondiente por parte del contratista.

5.2 Todos los pagos que se hagan al Contratista por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la Contratante, previa la aprobación del Administrador del contrato.

5.3 Pagos Indebidos.- La Contratante se reserva el derecho de reclamar al Contratista, en cualquier tiempo, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón que se hubiere producido, obligándose el Contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo le llegare a plantear la Entidad Contratante, reconociendo los intereses correspondientes, desde la fecha en que se efectuó el pago indebido. Caso contrario, la Entidad Contratante puede realizar retenciones de valores que la Contratista tenga a su favor. La falta de reclamación de la entidad Contratante no se considerará como condonación del mismo. Se entenderá por pago indebido cualquier desembolso que se realizare sin fundamento legal o contractual; o, cuando el Contratista no hubiere entregado el producto en su totalidad; sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.

Cláusula Sexta. – GARANTÍAS:

6.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías de acuerdo al certificado emitido por la empresa ESRI Ecuador S.A.:

Con la compra de las licencias o la renovación del programa de actualizaciones, Esri Ecuador ofrece como garantía y valor agregado la prestación de los siguientes servicios:

- Servicio de soporte técnico: se realizará a través de LATAM Support Center.
- Programa de actualizaciones: entrega de nuevas versiones del software que sean liberadas por Esri.
- Por el monto del contrato se requerirá de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

En el caso de software nuevo, estos servicios están vigentes por los siguientes doce meses a partir de la generación de los códigos necesarios para su descarga e instalación y para el programa de actualización estarán vigentes hasta la fecha especificada en esta oferta.

El soporte que se brinde al software adquirido debe ser ininterrumpido por 365 días, puede ser mediante plataformas Web, soporte electrónico, funcionamiento correcto de servidores, el cual dependerá del grado de atención que se requiera.

Al terminar la garantía se puede renovar el programa de Actualización del software por períodos de 12 meses, lo que permite mantener en el tiempo el valor del producto, ya que siempre se podrá contar con la versión más actualizada.

Modo de atención

Esri prestará soporte técnico en el horario de lunes a viernes de 7:30 a. m. - 5:30 p. m., todas las solicitudes de soporte serán registradas en el sistema de gestión de incidentes, para garantizar una oportuna respuesta.

El ingeniero asignado trabajará en el incidente reportado en el horario de trabajo de Esri Ecuador como se ve en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Horario de trabajo de Esri Ecuador

Días	Mañana	Tarde
De lunes a viernes	7:30 a. m. a 12:30 p. m.	De 1:30 p. m. a 5:30 p. m

Para acceder al soporte un usuario de la entidad debe tener conocimiento del software para canalizar todas las solicitudes, dudas y comunicaciones entre la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y Esri Ecuador. El funcionario designado por la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial accede al servicio a través de web y correo electrónico para el reporte de incidentes.

- Línea gratuita nacional: 1800-111-1114
- Dirección electrónica: soporte@esri.com.ec
- A través de su portal organizacional de MyEsri <http://myesri.com>

Cláusula Séptima. – PLAZO:

7.1 Los códigos de activación, la clave de registro y la guía para descarga e instalación de las licencias y extensiones de ArcGIS serán enviados dentro de los diecinueve (19) días plazo contados a partir de suscripción del contrato, así como el período de vigencia de las licencias es de 365 días a partir de la activación.

Cláusula Octava.- MULTAS

8.1. Las multas serán calculadas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el art. 292 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este documento y demás documentos contractuales, el GAD DMQ impondrá al contratista multas diarias de 1 X 1000 (uno por mil).

Acorde con el artículo 293 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para cualquier caso que el contratista incurra en las causales para la determinación de una multa, la entidad contratante deberá seguir obligatoriamente el siguiente procedimiento:

1. El administrador del contrato de manera justificada a través de un informe motivado determinará los incumplimientos y los valores de las multas a las que hubiere lugar. Este informe se suscribirá dentro del término de siete (7) días contados a partir del hecho que motiva el incumplimiento.
2. Este informe será puesto en conocimiento del contratista, en el término máximo de tres (3) días de su suscripción, a efectos de respetar el debido proceso. El contratista tiene el término de cinco (5) días para ejercer su derecho a la defensa, con su respuesta o en ausencia de ella, el administrador del contrato impondrá las multas a las que hubiere lugar de manera justificada y razonada, mediante acto administrativo que será notificado al contratista dentro del término máximo de tres (3) días de emitido. Una vez notificada, la

multa será descontada al momento de hacerse el pago correspondiente.

De conformidad con el artículo 294 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la impugnación de las multas será de la siguiente manera:

De conformidad con el último inciso del artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las multas impuestas al contratista podrán ser impugnadas en sede administrativa a través del recurso de apelación, o en sede judicial o arbitral. En todo lo no previsto en este inciso, se aplicará las disposiciones establecidas en el Código Orgánico Administrativo, con relación al procedimiento administrativo.

En caso de que el contratista desee impugnar las multas impuestas en sede arbitral deberá sujetarse al segundo inciso del artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador y a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación.

En caso de que el contratista impugne las multas en sede judicial deberá interponer la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la jurisdicción establecida en el contrato y se someterá a las normas que regulan esta clase de procesos judiciales.

Las multas impuestas y debidamente notificadas conforme el procedimiento detallado en el artículo 293 Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (numeral 15.1 del documento), gozan de presunción de legitimidad y por lo tanto se ejecutarán mientras no se resuelva lo contrario, inclusive mientras son impugnadas. En caso de multas cobradas, que posteriormente hayan sido dejadas sin efecto como producto de la impugnación, estos valores cobrados serán devueltos íntegramente al contratista.

Si el valor de las multas impuestas llegare a superar el (5 %) del monto total del contrato, en cualquier momento de la ejecución del mismo, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito podrá terminar anticipada y unilateralmente, la terminación del contrato, conforme lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 94 de la LOSNCP.

Cláusula Novena. - ENTREGA DE CLAVES DE ACTIVACIÓN DE SOFTWARE:

Los códigos de activación, la clave de registro y la guía para descarga e instalación de las licencias y extensiones de ArcGIS serán enviados por correo electrónico al administrador de contrato mayra.chicaiza@quito.gob.ec y a la Jefa de la Unidad de Geomática de la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial susana.astudillo@quito.gob.ec, como representante de la Dirección Metropolitana encargada de la administración de las licencias ESRI de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Las licencias no serán entregadas de forma física en la Institución.

Cláusula Décima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

10.1 La contratante designa a la servidora Mayra Alejandra Chicaiza Flores con C.C 1715121123, correo mayra.chicaiza@quito.gob.ec, teléfono 3952300 extensión 13741 quien será responsable de cumplir y hacer cumplir sus atribuciones contempladas en el artículo 303 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las disposiciones comunes sobre la administración de los contratos establecidas en la

CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA y en específico el artículo 530.10 sobre las Atribuciones comunes del administrador del contrato, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las Condiciones Generales y Particulares del pliego que forman parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 295 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

10.2 La contratante podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al contratista la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Undécima. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

11.1 Terminación del contrato.- El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la LOSNCP y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

11.2 Causales de Terminación Unilateral del Contrato.- Tratándose de incumplimiento del Contratista, procederá la declaración anticipada y unilateral de la Contratante, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el Contratista no notificare a la Contratante acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la Contratante, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del Contratista;
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el Contratista incumple con las declaraciones que ha realizado en el formulario de oferta - Presentación y compromiso;
- e) La entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)

11.3 Procedimiento de terminación unilateral.- El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Duodécima. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

12.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo

entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido Contencioso Administrativo contemplado en el Código Orgánico General de Procesos; o la normativa que corresponda; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la entidad Contratante.

12.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el Contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Tercera. - COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:

13.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito o por medios electrónicos y en idioma castellano. Las comunicaciones entre el Administrador y el Contratista se harán a través de documentos escritos o por medios electrónicos, cuya constancia de entrega deberá encontrarse en la copia del documento a registrarse.

Cláusula Décima Cuarta. – DOMICILIO:

14.1. Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

14.2. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La Contratante:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Calle García Moreno N2-57 y Sucre, Edificio Ex Hogar Xavier, cuarto piso.

Teléfono: 3952300 ext. 13703

Correo electrónico: jose.morales@quito.gob.ec

El Contratista:

ESRI ECUADOR S.A.

Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal Teléfono(s): 4500230 - 4500256

Correo electrónico: jdousdebes@esri.ec

Cláusula Décima Quinta. - CONFIDENCIALIDAD Y BUEN USO DE LA INFORMACIÓN:

15.1 El Contratista se compromete con la Contratante a mantener la información y/o documentación, que entregará el Administrador del contrato, para uso exclusivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que pueda el Contratista y/o sus colaboradores, reproducir, modificar, hacerla pública o divulgarla a terceros, sin consentimiento de la Contratante, por lo que adoptará medidas de seguridad, evitando en la medida de lo posible su pérdida, robo o sustracción.

Cláusula Décima Sexta. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

16.1 Declaración.- Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato de Régimen Especial, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de este Contrato que lo están suscribiendo.

16.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Dado, en la ciudad de Quito, a 12 de julio de 2024



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ADOLFO MORALES
RODRIGUEZ**



Firmado electrónicamente por:
**JAIME ALFONSO
DOUSDEBÉS COSTA**

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
**SECRETARIO DE HÁBITAT Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CONTRATANTE**

Ab. Jaime Alfonso Dousdebés Costa
**REPRESENTANTE LEGAL ESRI
ECUADOR S.A.
CONTRATISTA**

Personal técnico mínimo requerido



Lorena Patricia López Montenegro

Cédula: 0401282751

Celular: 0984621377

Teléfono convencional: 022777412

Dirección: Calle Eugenio Espejo y Clemente Yerovi, Barrio "San José", Yaruqui, Quito

Correo electrónico: pattylopez_55@hotmail.es

Edad: 40

Estado civil: Casada

Nº de hijos: 2

Perfil profesional

Profesional con experiencia en asesoría comercial y ventas de software con orientación a satisfacer las necesidades del cliente y experiencia en soporte técnico a usuarios.

Me definen la adaptabilidad, capacidad para trabajar en equipo, el aprendizaje continuo y compromiso.

Experiencia

ESRI ECUADOR S.A.

Cargo: Gerente de Cuenta Nivel – noviembre 2023 - actualidad

- Entender al cliente, procesos de presupuesto y adquisición.
- Ayudar a los clientes a lograr objetivos utilizando tecnología ArcGIS y tecnologías geoespaciales.
- Atender y hacer seguimiento a cuentas transaccionales para asegurar la renovación y recuperación de los clientes.
- Ejecutar procesos de gestión de cuentas y ventas de oportunidades.
- Prospectar, promover y desarrollar relaciones a largo plazo, comunicación interna y con clientes.

Cargo: Asesor Comercial de septiembre 2020 – noviembre 2023

- Entender al cliente, procesos de presupuesto y adquisición.
- Ayudar a los clientes a lograr objetivos utilizando tecnología ArcGIS y tecnologías geoespaciales.
- Atender y hacer seguimiento a cuentas transaccionales para asegurar la renovación y recuperación de los clientes.
- Ejecutar procesos de gestión de cuentas y ventas de oportunidades.

Cargo: Gerente de Cuenta de Marzo de 2019 a Mayo de 2020 - sectores Educación y Organizaciones sin Fines de Lucro

- Entender al cliente, procesos de presupuesto y adquisición.
- Ayudar a los clientes a lograr objetivos utilizando tecnología ArcGIS y tecnologías geoespaciales.
- Ejecutar procesos de gestión de cuentas y ventas.
- Ejecutar estrategias para procesos de venta.

Cargo: Ingeniera de Soporte de Febrero de 2018 a Marzo de 2019

En este cargo desarrollé mis habilidades técnicas en instalación y configuración de plataformas geoespaciales, investigación para resolución de incidentes, habilidad para realizar demostraciones técnicas de tecnología geoespacial, habilidades de enseñanza para capacitar a grupos de clientes en manejo adecuado de la tecnología.

- Soporte en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Asistencia técnica a clientes en instalación y configuración de plataformas ArcGIS.
- Manejo de CRM Salesforce y generación de informes sobre incidentes.
- Investigar procesos para resolución de incidentes.
- Desarrollo de demostraciones para empresas públicas y privadas sobre alcance de la plataforma ArcGIS.
- Capacitadora en Talleres y Cursos sobre SIG y Plataforma ArcGIS de ESRI para empresas públicas y privadas.
- Desarrollo de seminarios web y exposiciones para comunidad SIG.

Mayo 2012 – Enero 2018 (5 años 8 meses)

INDESIS CIA LTDA.

Cargo: Ingeniero de Soporte.

- Soporte en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Asistencia técnica a clientes en instalación y configuración de plataformas ArcGIS en distintas versiones 10.1.X, 10.2.X, 10.3.X, 10.3.X, 10.4.X, 10.5.X
- Manejo de CRM Salesforce y generación de informes sobre incidentes.
- Investigar procesos para resolución de incidentes.
- Desarrollo de demostraciones para empresas públicas y privadas sobre alcance de la plataforma ArcGIS.
- Capacitadora en Talleres y Cursos sobre SIG y Plataforma ArcGIS de ESRI para empresas públicas y privadas.
- Desarrollo de seminarios web y exposiciones para comunidad SIG.

- Apoyo en proyectos de consultorías para empresas públicas y privadas referentes SIG (desarrollar propuestas técnicas para consultorías, acompañamiento y ejecución de consultorías).
- Mantenimiento de infraestructura tecnológica (impresoras, correo electrónico, internet, servidores de datos, servidores de dominio, servidores de aplicaciones, página web, antivirus, licenciamiento de software).

Junio 2009

GOBIERNO MUNICIPAL DE TULCÁN

Pasantías - Asistente de Soporte técnico de software y hardware

- Soporte a usuarios y mantenimiento de software y hardware.
- Soporte a Usuarios con herramientas de trabajo (Windows “000, XP, Microsoft Office, otros)

Agosto 2008

LEVEL TECHNOLOGY SOLUCIONS EMPRESARIALES S.A

Pasantías - Asistente de Control de Calidad de Software

- Pruebas de calidad basadas en Estándares ISO 9001 para sistemas de catastro.
- Elaboración de manuales de usuario para manejo de sistemas de catastro.

Educación

Escuela Politécnica Nacional - EPN

Título: Ingeniera en Sistemas Informáticos y de Computación

2003-2011

Instituto Técnico Superior Sagrado Corazón de Jesús

Título: Bachiller en Ciencias - Especialidad Físico Matemático

1996-2002

Certificación Esri

GIS Fundamentals Foundation 2201

30 de agosto 2023

Proyectos realizados

INDESIS CIA LTDA (2012 -2018)

- Implementación de Infraestructura virtual para servidores en plataforma VMware vSphere.
- Implementación y configuración de Active Directory.

- Implementación y configuración de sistema Okta para inicios de sesión corporativos entre IDS Ecuador CIA LTDA y la empresa Esri (Environmental Systems Research Institute).
- Instalación y configuración de servidor de base de datos PostgreSQL 9.5, SQL Server 2012 SP1 y Oracle 11gR2 para ambiente de pruebas en resolución de incidentes de geodatabases empresariales.
- Instalación y configuración de servidores web IIS.
- Instalación y configuración de plataformas ArcGIS para resolución de incidentes relacionados a la plataforma en sus distintas versiones 10.1.X, 10.2.X, 10.3.X, 10.3.X, 10.4.X, 10.5.X.
- Configuración del Visor Geográfico para la empresa IDS Ecuador.
- Definición de Procesos para el área de soporte técnico de la empresa.
- Migración de plataforma ArcGIS Server 10.1 a versiones superiores.
- Implementación de cableado estructurado.
- Desarrollo de capacitación para ArcGIS Server.
- Desarrollo de capacitación para ArcGIS Online.

PARTICIPACIÓN EN CONSULTORÍAS

▪ JUNIO 2017

Apoyo en consultoría EPMMOP (Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas) – Proyecto piloto - Implementación una solución que permita registrar y gestionar información de vías y problemas de bacheo.

▪ FEBRERO 2016

Apoyo en consultoría INIGEMM (Instituto nacional de investigación Geológico Minero Metalúrgico)– Creación y configuración de un visor geográfico para el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico.

Exposiciones y Webinars impartidos

Expositora en “Conferencia de Usuarios Esri 2022” en Ecuador

Esri Ecuador S.A.

Tema: ArcGIS en Educación

22 de septiembre de 2022

Sheraton I Quito.

Expositora en “Conferencia de Usuarios Esri 2019” en Ecuador

Esri Ecuador S.A.

Tema: Novedades – ArcGIS Pro

24 de octubre de 2019

Swissôtel Quito.

Expositora en “Jornadas Técnicas por el día mundial del Medio Ambiente”

Esri Ecuador S.A.

Tema: Aplicaciones en Campo para Medio Ambiente.

07 de junio de 2019

FIGEMPA – Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador.

Expositora en “Conferencia de Usuarios Esri 2017” en Ecuador

Tema: Visor Geográfico – ArcGIS Online

31 de octubre de 2017

Quorum Quito – USFQ.

Expositora Webinar

Tema: Construye potentes aplicaciones SIG con Web AppBuilder

13 de julio del 2016

IDS Ecuador

(<https://www.youtube.com/watch?v=FkFiT-IKPZk>)

Expositora en Conferencia de Usuarios Esri 2015 en Ecuador

Tema: Expandiendo ArcGIS para servidores

14 de octubre de 2015

Centro de Convenciones Eugenio Espejo.

**Cursos
Impartidos**

Instructora en taller: Inducción de ArcGIS Online y ArcGIS Desktop

- EP Petroecuador, Quito 14-15 de noviembre de 2017 - 16 horas

Instructora en curso: Configuración y Administración de un Sitio con ArcGIS for Server 10.1 – 10.3

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP, Quito 28-29 de septiembre de 2016 – 16 horas
- ETAPA EP (Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento) – Cuenca, 19-20 de septiembre de 2016 - 16 horas
- Ministerio del Ambiente, Quito marzo de 2015 - 16 horas
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Quito enero de 2015 - 16 horas
- Petroamazonas, Quito julio de 2015 -16 horas
- Agencia Nacional Postal, Quito diciembre de 2014 -16 horas

Instructora Auxiliar – Record Guinness Ecuador “La mayor cantidad de personas capacitadas en programación”

- Clear Minds IT, Quito 12 de diciembre de 2015 – 8 horas

Idiomas

Intermediate Two; Level Five. Centro de Educación Continua – Escuela Politécnica Nacional, 80 horas Quito, febrero 24, 2022.

	<p>Suficiencia en Ingles. Título de la Escuela Politécnica Nacional Centro de Idiomas, 2006</p>
<p>Formación Adicional: Cursos y Talleres presenciales guiados por instructor</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diplomado en Gerencia Estratégica de Ventas, Universidad EAN ▪ Gerencia de Proyectos, Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica Nacional, del 27 de febrero al 09 de marzo de 2023 (24h) ▪ “Putting ArcGIS to Use Across Your Organization”, del 24 al 29 de enero 2020. Esri Colombia (24h). ▪ “Get Started with Insights for ArcGIS”. Esri Colombia, 22 de marzo de 2019 (8h). ▪ “Esri Technical Certification - Skills Review for ArcGIS Desktop”. Esri, agosto 2015 (16h) ▪ “Esri Technical Certification - Skills Review for ArcGIS Desktop Associate”. Esri, agosto 2015 (16h) ▪ “Esri Technical Certification, Facilitation training for Distribuitors”. Esri, agosto 2015 (16h) ▪ “ArcGIS 1: Introduction to GIS”. IDS Ecuador, enero 2014 (16h) ▪ “ArcGIS 2: Essential Workflows”. IDS Ecuador, enero 2014 (24h) ▪ “ArcGIS 4: Sharing Content on the Web”. IDS Ecuador, enero 2014 (16h) ▪ “Construyendo Geodatabases” Geosystems, septiembre 2013 (24h) ▪ BOOTCAMP “ArcGIS for Server 10.1”. Del 1 al 2 de octubre 2012. Aeroterra, Buenos Aires – Argentina ▪ “ENTERPRISE JAVA BEANS” (40h.) Clearminds-it, febrero 2012 ▪ “JAVA STANDARD EDITION” (40h.) Clearminds-it, agosto de 2011. ▪ Panel Internacional “SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN” (4h). Centro de Educación Continua-CEC. Escuela Politécnica Nacional, 2011 ▪ “JAVA SERVER FACES” (40h.) Clearminds-it, enero 2012 ▪ “Visual Basic” (20h.) Escuela Politécnica Nacional. Departamento de Formación Básica.
<p>Formación Adicional: Cursos, Talleres, Seminarios Web</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ The Systems Approach to ArcGIS, Esri, 10 de junio 2024 ▪ Putting ArcGIS to Use Across Your Organization, diciembre 2023 ▪ ¿Cómo tratar con clientes difíciles?, UBITS, 19 de junio 2023, duración 1 hora ▪ Conocimiento de uno mismo, UBITS, 25 de mayo 2023, duración 1 hora ▪ Cinco habilidades para ser innovador, UBITS, 16 de mayo 2023, duración 1 hora. ▪ Venta Inteligente, UBITS, 03 de abril 2023, duración 1 hora. ▪ Ejercicios mentales para despertar la creatividad, UBITS, 16 de marzo 2023, duración 1 hora

- Introduction to Proximity Analysis, ESRI, 7 de febrero de 2023, duración 1 hora.
- Administrar el tiempo es administrar la vida, UBITS, 25 de mayo 2023, duración 1 hora
- El Modelo CROS – Venta Consultiva, UBITS, 03 de abril 2023, duración 1 hora
- Introducción a la alfabetización digital, UBITS, 17 de abril 2023, duración 1 hora
- Persuasión y cierre – Venta Consultiva, UBITS, 03 de abril 2023, duración 1 hora
- Herramientas para una negociación efectiva, UBITS, 16 de agosto 2022.
- Tecnologías para la toma de decisiones en contextos humanitarios, USAID, iMMAP, 6 de mayo 2022.
- Neuroventas: proceso de comunicación, UBITS, 12 de marzo 2021.
- Conversatorio sobre Ordenamiento Territorial “Construyendo Territorios para el Futuro”, SOT, IAEN, CIGP, mayo 2021.
- Ecuador Sostenible 2021 Rumbo a Cero Emisiones, Pacto Global Ecuador, noviembre 2021.
- Feria virtual EDU.COM 2021 “La nueva era de la educación”, Fundación Fidal y Grupo Ekos, junio 2021.
- Ecuador Sostenible Leaders Summit 2020 sin dejar a nadie atrás, Pacto Global Ecuador, octubre del 2020.
- MOOC Do-It-Yourself Geo Apps, 4 semanas, completado el 4 de febrero 2022
- MOOC Cartography, 6 semanas, completado el 5 de abril 2022
- Creating and Sharing GIS Content Using ArcGIS Online, 21 de enero de 2021, Esri (2h).
- Administering ArcGIS Online Members, 16 de noviembre 2021, Esri (3h).
- Administering ArcGIS Online Content, 16 de noviembre 2021, Esri (3h).
- Serie de Webinars de ArcGIS Survey123, 11 de marzo 2021, Esri (9h).
- Creating and Sharing GIS Content Using ArcGIS Online, 21 de enero 2021, Esri (2h)
- Solución de continuidad del negocio durante el COVID-19, 22 de Abril de 2020. Esri Colombia.
- “Configuring and Administering an ArcGIS Online Organization”, Esri 27 de febrero 2019 (1h)
- “Instructor Facilitation_ Preparing to Teach Esri Training Courses”, Esri 21 de marzo 2019 (3h)

- “Performing ArcGIS Online Administrator”, Esri 5 de noviembre 2019 (1h)
- “Support Services_ ArcGIS Server”, Esri Security”, Esri 28 de febrero 2019(2h)
- “Support Services_ Map Caching”, Esri 28 de febrero 2019(3h)
- “Support Services_ Portal for ArcGIS Security”, Esri 28 de febrero 2019 (2h)
- “Support Services_ Setup and Deploy Configurable Apps”, Esri 28 de febrero 2019(1h 30min)
- “Support Services_ Troubleshooting WebGIS Publishing”, Esri 28 de febrero 2019(3h)
- “Support Services_ Web Map Performance for ArcGIS Online”, Esri 01 de marzo de 2019 (3h)
- “Support Services: Content Types in ArcGIS Online”, Esri, 19 de diciembre 2017 (3h)
- “Support Services: Geodatabase Essentials for Oracle”, Esri, 18 de diciembre 2017 (6h)
- “Telling Stories with GIS Maps”, Esri, 12 de diciembre 2017 (1h)
- “Support Services: Map Caching”, Esri, 12 de diciembre 2017 (3h)
- “3D Visualization Using ArcGIS Pro”, Esri, 14 de junio 2017 (2h)
- “Sharing Maps and Layers with ArcGIS Pro”, Esri 19 de abril 2017 (3h)
- “Archiving Data in a Multiuser Geodatabase”, Esri 17 de enero 2017 (2h)
- “Creating Web Applications Using Templates and Web AppBuilder for ArcGIS”, Esri, 18 de enero 2017 (3h)
- “Archiving Data in a Multiuser Geodatabase”, Esri, 17 de enero 2017 (2h)
- “Getting Started with ArcGIS Pro”, Esri, 25 de octubre 2016 (3h)
- SEMINARIO “ArcGIS para Prefecturas”. MundoGEO, 14 de abril 2016 (90min)
- “Linux Administrator I”. CEC EPN (48 h), del 15 al 12 de julio 2015 (48h)
- “Nuevas Soluciones de Análisis Geográfico en la Web y Dispositivos móviles”. MundoGEO, 23 de septiembre 2015 (60min)
- “Utilizando gvSIG en Defensa Civil”. MundoGEO, febrero 2014 (90min)
- “ArcGIS: La Plataforma geográfica para su Organización” MundoGEO, Agosto 2013
- “ArcGIS para dispositivos móviles: Extendiendo SIG de la oficina al campo” MundoGEO, Julio 2013

<p>Conocimientos</p>	<p>SISTEMAS SIG (Sistemas de Información Geográfica)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ArcGIS Enterprise, instalación y configuración de ArcGIS for Server 10, 10.1.X, 10.2.X, 10.3.X, 10.4.X, 10.5.X con conexión a base de datos empresariales (Oracle, SQL Server, Postgres). ▪ Instalación de Portal for ArcGIS 10.4.X, 10.5.X. ▪ Configuración y administración de ArcGIS Online. ▪ Geodatabases (file, personal y enterprise geodatabases). ▪ Instalación y configuración de ArcGIS Desktop 10, 10.1.X, 10.2.X, 10.3.X, 10.4.X, 10.5.X y ArcGIS Pro 1.1, 1.2, 1.3, 2.X ▪ Manejo de ArcGIS Desktop: ArcMap, ArcGIS Pro ▪ Configuración de aplicaciones web y móviles basadas en tecnología ArcGIS con Story Maps, Web AppBuilder, Operations Dashboard, Surver 123 y Collector for ArcGIS. ▪ Configuración de Visores geográficos con plataforma ArcGIS. <p>SISTEMAS OPERATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows 10, Linux ▪ Windows Server 2003, 2008, 2012 R2 y Linux Red Had <p>BASE DE DATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oracle 10 g, 11gR2, 12c R1 ▪ PostgreSQL 9.0.5, 9.2, 9.3.5 ▪ MySQL 5.1 ▪ SQLServer 2008 R2, 2012 R2 <p>LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Java, Python, JavaScript, PHP <p>SERVIDORES WEB</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apache Tomcat e Internet information service (IIS) <p>CRM</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de CRM Salesforce CRM, gestión de incidentes, oportunidades y generación de informes. <p>LAN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimientos en conexiones a redes alámbricas e inalámbricas, cableado estructurado y administración de routers. <p>OFIMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de Internet. Teams, Word, Excel, Outlook, Power Point, Office 365, OpenOffice, FrontPage, Visio y Project.
<p>Referencias Laborales</p>	<p>Ing. Norman Orellana <i>Celular: 0992514265</i> <i>Correo: norman.orellana.ulloa@gmail.com</i></p>
<p>Referencias Personales</p>	<p>Lic. Adriana López <i>Celular: 0995250964</i> <i>Correo: adrylopmp@hotmail.com</i></p>

Ing. José Cuascota
Celular: 0995883734
[Correo: jc_1615@hotmail.com](mailto:jc_1615@hotmail.com)

Quito, 12/06/2024

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que LOPEZ MONTENEGRO LORENA PATRICIA, con documento de identificación número 0401282751, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: LOPEZ MONTENEGRO LORENA PATRICIA

Número de documento de identificación: 0401282751

Nacionalidad: Ecuador

Género: FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1001-11-1093918
Institución de origen	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
Institución que reconoce	
Título	INGENIERA EN SISTEMAS INFORMATICOS Y DE COMPUTACION
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-10-28
Área o Campo de Conocimiento	CIENCIAS
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNISE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec



Ramiro Santiago Freire Cedeño
Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0401282751

GENERADO: 12/06/2024 7.12 PM

Quito, 15 de abril de 2025

CERTIFICAMOS

Que la ingeniera LORENA PATRICIA LÓPEZ MONTENEGRO identificada con cédula de No. 0401282751 y quien mantiene una relación laboral con nosotros desde el 01 de febrero de 2018, desempeñando el cargo actual de Gerente de cuenta del sector de Gobiernos Locales, y anteriormente se ha desempeñado como ingeniera de soporte realizando las siguientes actividades:

- Soporte en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Asistencia técnica a clientes en instalación y configuración de plataformas ArcGIS.
- Manejo de CRM Salesforce y generación de informes sobre incidentes.
- Investigar procesos para resolución de incidentes.
- Desarrollo de demostraciones para empresas públicas y privadas sobre alcance de la plataforma ArcGIS.
- Capacitadora en talleres y cursos sobre SIG y plataforma ArcGIS de ESRI para empresas públicas y privadas.
- Desarrollo de seminarios web y exposiciones para comunidad SIG.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

Jaime Alfonso Dousdebes
Representante Legal
Esri Ecuador S.A.



REPUBLICA DEL ECUADOR



LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
HACE NOTORIO QUE LA SEÑORITA

Lorena Patricia López Montenegro

DESPUES DE CURSAR SUS ESTUDIOS, EN MODALIDAD PRESENCIAL,
SEGUN LAS DISPOSICIONES LEGALES,
APROBO LAS PRUEBAS DE TITULACION CORRESPONDIENTES,
SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE TITULACIONES, FOLIO 7029, N°19211
EN FE DE LO CUAL SE LE CONFIERE EL PRESENTE

TITULO DE INGENIERA EN

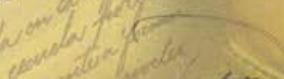
SISTEMAS INFORMATICOS Y DE COMPUTACION

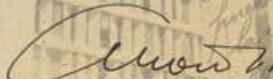
DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA LEY Y DE LOS REGLAMENTOS.

INCORPORACION E INVESTIDURA EFECTUADA EN SESION SOLEMNE DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

DADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011.


Ing. Alfonso Espinosa Ramón
RECTOR


Ab. Xavier Ortiz Raza
SECRETARIO GENERAL


Ing. Carlos Montenegro Armas, MSc.
DECANO DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA DE SISTEMAS

E SCIENTIA HOMINIS SALUS

La Universidad Ean

Certifica que:

LORENA PATRICIA LOPEZ MONTENEGRO

Identificado (a) con Número de Documento No. 0401282751

Participó en el Diplomado

GERENCIA ESTRATÉGICA DE VENTAS

Realizado en Bogotá D.C., del 15 de agosto al 16 de noviembre de 2023

Con una duración total de 80 horas



LORENA PIÑEIRO CORTÉS
Vicerrectora de Innovación Académica
Universidad Ean



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"

CONFIERE

A LÓPEZ MONTENEGRO LORENA PATRICIA EL
TITULO DE BACHILLER

EN CIENCIAS
ESPECIALIZACIÓN: FÍSICO - MATEMÁTICAS

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
CON LA CALIFICACION DE ...¹⁸. EQUIVALENTE A Muy Buena

Lugar y fecha: Tulcán, 20 de Julio del 2002
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR

GRADO CORAZON DE JESUS"

TULCAN

RECTORADO Hna. Ligia Peso C.
Rector(a)

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR
"SAGRADO CORAZON DE JESUS"
TULCAN
Secretario(a) SECRETARIA



GIS Fundamentals Foundation 2201

ISSUED TO

Lorena López



Issued on: 30 AUG 2023 | Issued by: Esri
Verify: <https://www.credly.com/go/Rhf6iff6>

Esri Technical Certification

Lorena López

has successfully completed the requirements to be recognized as an

GIS Fundamentals Foundation 2201

Wednesday, August 30, 2023

CERTIFICATE CODE:

EGFF2201

VERIFICATION #:

d4cbbd113fa449c4aa9b6a0e6fc9441d

<https://cp.certmetrics.com/esri/en/public/verify/credential>



Jack Dangermond
President, Esri





hereby recognizes that

Patricia López

has attended the MOOC

Going Places with Spatial Analysis

6 weeks

Completed on May 30, 2022



Jack Dangermond
President



Colombia | Ecuador | Panamá

Centro autorizado de entrenamiento Esri

Certifica que

Lorena Lopez Montenegro

Asistió al curso

Putting ArcGIS to Use Across Your Organization

Intensidad Horaria: 24.00 | Completado el 28 Diciembre 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ing. Omar Alexis Ceballos González".

Ing. Omar Alexis Ceballos González

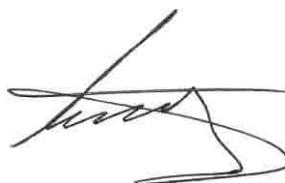
Director Capacitación

Esri
otorga este
Certificado de Asistencia
a
Patricia López

Por su destacada participación en la
Serie de Webinars de ArcGIS Survey123

9 horas

Concluido en 11 de marzo de 2021



Carlos Cardona
Gerente General Americas



hereby recognizes that

Patricia López

has attended the web course

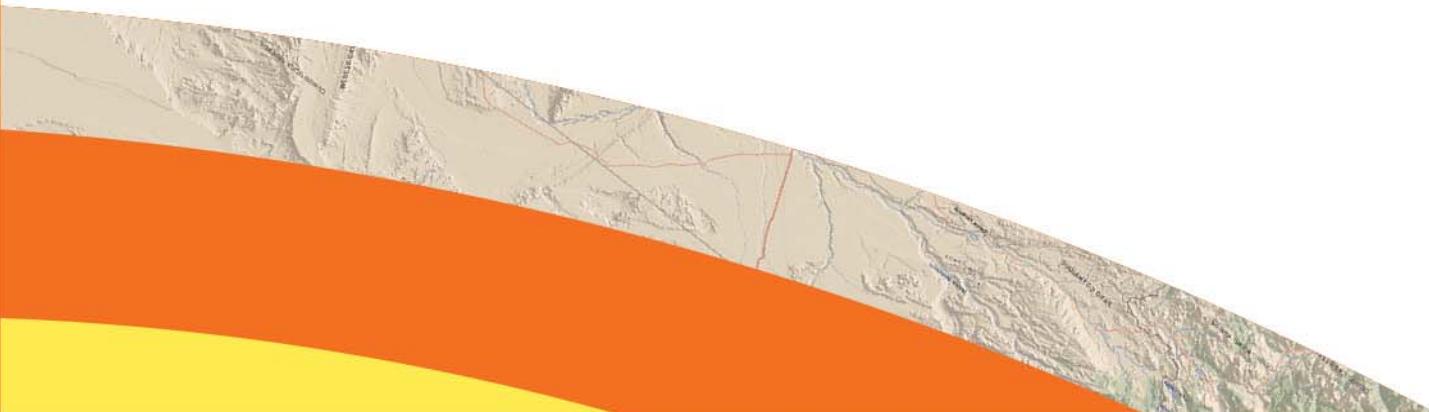
Administering ArcGIS Online Content

3 hours

Completed on November 16, 2021

A handwritten signature in black ink that reads "Jack Dangermond".

Jack Dangermond, President



Esri Training | esri.com/training

CERTIFICADO



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD



UBITS

12. 03. 2021

Lorena Patricia Lopez Montenegro

Finalizó satisfactoriamente el Bit de:

Neuroventas: proceso de comunicación

En la habilidad de:

Negociación

JULIÁN MELO ZAMBRANO
CEO UBITS



hereby recognizes that

Patricia López

has attended the web course

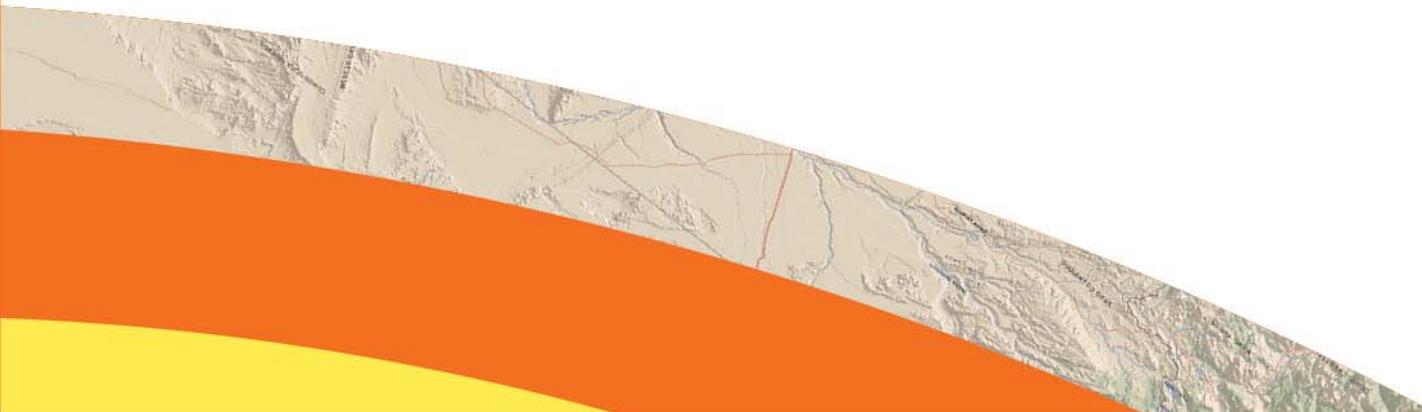
Administering ArcGIS Online Members

3 hours

Completed on November 15, 2021

A handwritten signature in black ink that reads "Jack Dangermond".

Jack Dangermond, President



Esri Training | esri.com/training



hereby recognizes that

Patricia López

has attended the web course

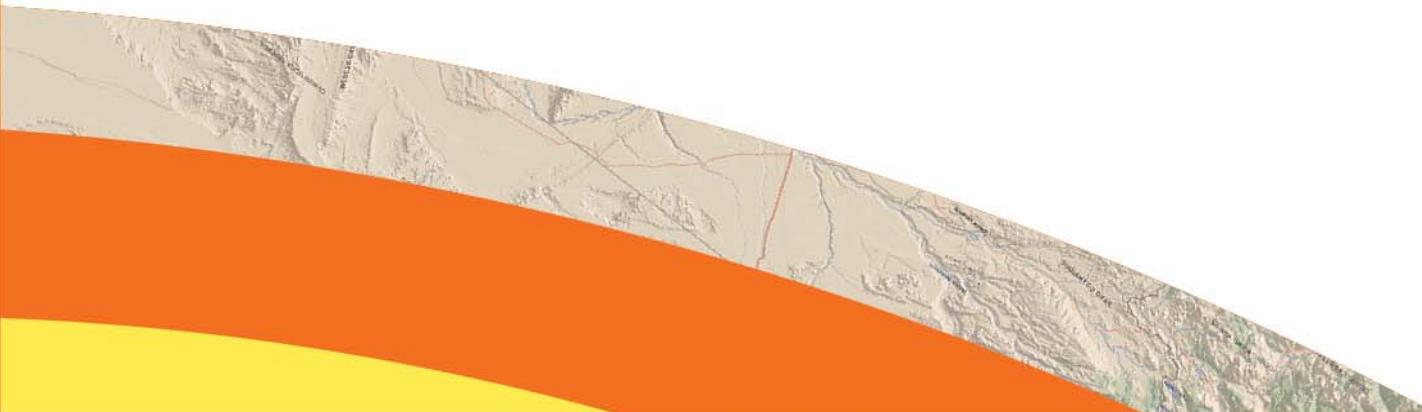
Creating and Sharing GIS Content Using ArcGIS Online

2 hours and 30 minutes

Completed on January 21, 2021

A handwritten signature in black ink that reads "Jack Dangermond".

Jack Dangermond, President



Esri Training | esri.com/training



hereby recognizes that

Lorena Patricia López Montenegro

has attended the web course

The Systems Approach to ArcGIS: An Introduction

3 hours and 50 minutes

Completed on June 10, 2024

A handwritten signature in black ink that reads "Jack Dangermond".

Jack Dangermond, President



Esri Training | esri.com/training

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Centro de Educación Continua

CERTIFIES

that

Lopez Montenegro Lorena Patricia

has successfully passed the English course
Intermediate One; Level Four

Course duration: January 16 through May 15, 2021; 80 hours

Quito, June 15, 2021



Pировано электронически по:
HECTOR OSWALDO
VITERI SALAZAR

Director





ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Centro de Educación Continua

Confiere el presente

CERTIFICADO

A

LOPEZ MONTENEGRO LORENA PATRICIA

Por haber aprobado el curso de

GERENCIA DE PROYECTOS

Dictado del 27 de febrero al 09 de marzo de 2023, con duración de 24 horas

Quito, Marzo 16, 2023

Verifique
Autenticidad



<https://aps.cec-epn.edu.ec/dp/?cod=YNY58HKWB4>



Director

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Centro de Educación Continua

CERTIFIES

that

Lopez Montenegro Lorena Patricia

has successfully passed the English course
Intermediate Two; Level Five

Course duration: August 21 through December 04, 2021; 80 hours

Quito, February 24, 2022



Pировано электронически по:
HECTOR OSWALDO
VITERI SALAZAR

Director





Geosystems
Mapping Solutions

GEOSYSTEMS S.R.L. certifica que

Patricia López

ha asistido a la capacitación en

Construyendo Geodatabases

Con 24 horas de clase

Quito, septiembre de 2013

Marcelo Landivar
Instructor

Conferencia Latinoamericana de Usuarios Esri



AEROTERRA

Certifica que

Lorena Patricia LOPEZ MONTENEGRO

Asistió al

ArcGIS for Server 10.1 Bootcamp

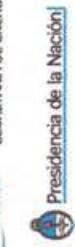
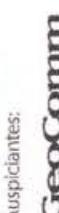
Eduardo Viola
Presidente Ejecutivo
AEROTERRA S.A.

1 y 2 de Octubre 2012, Buenos Aires - Argentina

Sponsors:



Auspiciantes:



Declarado de interés por:





Certificamos que

Patricia López

Participou do Seminário Online "Utilização do gvSIG na Defesa Civil",
no dia 6 de fevereiro de 2014 às 11h (UTC -2), realizado pela Associação gvSIG,
MundoGEO e SIG-RB, com carga horária de 90 minutos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Emerson Zanon Granemann".

Emerson Zanon Granemann
Diretor e Publisher | MundoGEO



Por el presente, certificamos que

Patricia López

Ha participado del webinar
"ArcGIS: La Plataforma Geográfica para su Organización",
el día 13 de Agosto de 2013 a las 14h UTC, realizado por
MundoGEO y Esri, con 60 minutos de duración.



Emerson Zandon Granemann
Director y Publisher | Editora Mundo Geo

MundoGEO



Por el presente, certificamos que

Patricia López

Ha participado del webinar
"ArcGIS para dispositivos móviles: Extendiendo el SIG de la oficina al campo",
el día 25 de Julio de 2013 a las 14h UTC, realizado por
MundoGEO, Esri y Telematica, con 60 minutos de duración.



Emerson Zanon Granemann
Director y Publisher | Editora Mundo Geo



Confiere el presente

CERTIFICADO

A: LORENA PATRICIA LOPEZ MONTENEGRO

POR HABER PARTICIPADO EN EL
PANEL INTERNACIONAL "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"

Realizado el 29 de septiembre de 2011, con una duración de 4 horas




Ing. Franklin Guevara
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN
CEC - EPN


Ing. Andrés Larco

COORDINADOR EDUCACIÓN VIRTUAL
CEC - EPN



"Somos una organización con certificación ISO 9001:2008 desde el 2005"



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Se Certifica que:

Patricia López

HA FINALIZADO EXITOSAMENTE EL CURSO DE:

Java Standard Edition (40 horas)

Quito, 22 de Agosto del 2011

Instructor
Esteban Báez

Gerente General
Adriana Mora J.





CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Se Certifica que:

Patricia López

HA FINALIZADO EXITOSAMENTE EL CURSO DE:

Enterprise Java Beans (40 horas)

Quito, 29 de Febrero del 2012


Gerente General
Adriana Mora J.


Instructor
Ing. Santiago Mosquera



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Se Certifica que:

Patricia López

HA FINALIZADO EXITOSAMENTE EL CURSO DE:

Java Server Faces (40 horas)

Quito, 05 de Enero del 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Santiago".

Instructor

Ing. Santiago Mosquera

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Adriana Mora J.". Above the signature, the text "Gerente General" is written.